SUPLEMENTO **MENSUAL** | FEBRERO 2016

GRUPO MILENIO®

TODAS

POLÍTICA Mucho camino por recorrer | **EDUCACIÓN** Se necesitan más mujeres en ingenierías y tecnologías

NACIONAL

El feminismo
ABRE PASO AL PERFECCIONAMIENTO DE LA DEMOCRACIA

Pese a embestidas
LA CUARTA OLA DEL FEMINISMO CRECE Y CRECE

Participación política
PARA LOGRAR EL SUEÑO FEMINISTA DE JUSTICIA SOCIAL

100 Años del Feminismo en México
Diversas Voces

OPINIÓN

·Ana Güezmes García ·Clara Scherer ·Claudia Isela Guzmán González ·Érika Rodríguez Hernández ·Dulce María Sauri Riancho ·Enma Obrador Garrido Domínguez ·Fernando Díaz ·Mirna Eugenia Acevedo Salas ·Pablo Navarrete ·Tania Meza ·Ma. Elena Chapa H.

INMUJERES
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

INMUJERES

INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

Síguenos en:

Inmujeres Mexico Of

@inmujeres

Instituto Nacional de las Mujeres

www.gob.mx/inmujeres

Boulevard Adolfo López Mateos 3325, Piso 5,
Colonia San Jerónimo Lídice, C.P. 10200,
México, Distrito Federal.

Teléfonos 5322 6030 y 5322 4200

GRUPO MILENIO®

(†) **JESÚS D. GONZÁLEZ**
FUNDADOR

FRANCISCO A. GONZÁLEZ	PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
FRANCISCO D. GONZÁLEZ	PRESIDENTE EJECUTIVO
JESÚS D. GONZÁLEZ	VICEPRESIDENTE
CARLOS MARÍN	DIRECTOR GENERAL EDITORIAL
ÁNGEL CONG	DIRECTOR GENERAL ADJUNTO
PEDRO GONZÁLEZ	DIRECTOR GENERAL ADJUNTO
HUGO CHAPA	DIRECTOR EJECUTIVO
JAVIER CHAPA	DIRECTOR DE MEDIOS IMPRESOS
ALFREDO CAMPOS	DIRECTOR EDITORIAL
ROBERTO LÓPEZ	SUBDIRECTOR EDITORIAL
NÉSTOR OJEDA	SUBDIRECTOR EDITORIAL
HÉCTOR ZAMARRÓN	SUBDIRECTOR EDITORIAL
CARLOS PUIG	DIRECTOR EDITORIAL DE MILENIO DIGITAL
BÁRBARA ANDERSON	DIRECTORA DE INNOVACIÓN EDITORIAL
RAFAEL OCAMPO	DIRECTOR EDITORIAL DE DEPORTES
MIGUEL ÁNGEL VARGAS	DIRECTOR DE ENLACE EDITORIAL
MAURICIO MORALES	DIRECTOR DE DESARROLLO CORPORATIVO
ADRIANA OBREGÓN	DIRECTORA COMERCIAL
RICARDO ZAMORA	DIRECTOR DE ENLACE INSTITUCIONAL
DYANA REYES	DIRECTORA DE INNOVACIÓN COMERCIAL
FRANCISCO SOMOHANO	DIRECTOR DE COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA
ADRIÁN LOAIZA	DIRECTOR DE TECNOLOGÍA Y PROCESOS
GUILLERMO FRANCO	DIRECTOR DE INGENIERÍA Y REGULACIÓN
FERNANDO RUIZ	DIRECTOR DE PRODUCCIÓN
ALBERTO BRAÑA	DIRECTOR DE PRODUCCIONES EDITORIALES
VALERIA GONZÁLEZ	DIRECTORA CREATIVA
RODOLFO GUTIÉRREZ	DIRECTOR DE DESARROLLO DIGITAL
TOMÁS SÁNCHEZ	DIRECTOR DE RESPONSABILIDAD SOCIAL
MARCO A. ZAMORA	DIRECTOR DE PROYECTOS ESPECIALES

TODAS
SUPLEMENTO MENSUAL

NÉSTOR OJEDA	COORDINACIÓN DE SUPLEMENTOS
LAURA ROMERO GÓMEZ	EDICIÓN
MARTÍN SALAS	EDITOR DE FOTOGRAFÍA
ÉRIKA ELÍAS CÁZARES	DISEÑO
ADRIANA OBREGÓN	DIRECTORA COMERCIAL
ALICIA JIMÉNEZ	COORDINADORA COMERCIAL
IRMA ESCOBAR, MELISA IBARRA, NORA SÁNCHEZ, YOLANDA VILLANUEVA	ASISTENCIA TÉCNICA

COMERCIALIZACIÓN
TELÉFONO: 51402950
MORELOS 16, COL. CENTRO, CP 06040
TELÉFONOS CONMUTADOR 5140-4900
SUSCRIPCIONES 5140-4999 REDACCIÓN 5140-4982 FAX 5140-4903,
5140-4904 PUBLICIDAD 5140-2950 ATENCIÓN A CLIENTES 5140-4999

INMUJERES

LORENA CRUZ SÁNCHEZ	PRESIDENTA DEL INMUJERES
MARCELA ETERNOD ARÁMBURU	SECRETARIA EJECUTIVA
MARÍA DE LA PAZ LÓPEZ BARAJAS	DIRECTORA GENERAL DE INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO
MARÍA GUADALUPE DÍAZ ESTRADA	DIRECTORA GENERAL DE TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO
ANA LAURA PINEDA MANRÍQUEZ	DIRECTORA GENERAL DE EVALUACIÓN Y DESARROLLO ESTADÍSTICO
LUIS FERNANDO CADENA BARRERA	DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
FLOR DE LIS VASQUEZ MUÑOZ	DIRECTORA GENERAL ADJUNTA DE ASUNTOS INTERNACIONALES
PABLO NAVARRETE GUTIÉRREZ	COORDINADOR DE ASUNTOS JURÍDICOS
ANA ORTÍZ MONASTERIO RIVERO	COORDINADORA DE ASESORES
NORMA OSORIO ALBARRÁN	TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
MARTA B. CABRERA GARCÍA	DIRECTORA GENERAL ADJUNTA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y CAMBIO CULTURAL

LOS CONTENIDOS DE LOS ARTÍCULOS PUBLICADOS EN EL PRESENTE SUPLEMENTO, SON RESPONSABILIDAD DE LAS Y LOS AUTORES FIRMANTES.

CIEN AÑOS DEL PRIMER
CONGRESO FEMINISTA EN MÉXICO

El feminismo no es una palabra desconocida, ni nueva o coyuntural en México.

El feminismo tiene su origen en la Revolución Francesa y se expandió como una corriente reivindicativa de los derechos de las mujeres rápidamente.

En México apareció como postura frente a la vida, en las postrimerías del siglo XIX, cuando las mexicanas se sumaron a la conspiración antireeleccionista y contra la dictadura.

Su carta de naturalización, con una primera agenda reivindicativa, sucedió en 1916, cuando por primera vez más de 650 mujeres se reunieron en un Congreso en Mérida, Yucatán, entre el 13 y 16 de enero, para discutir sobre su condición y sus demandas al gobierno de la Revolución Mexicana, mientras se preparaba una nueva Constitución y se discutía el rumbo de la Revolución.

Fue en ese marco donde surgieron las palabras y pensamientos de las mexicanas. Era posible porque habían conseguido pactar y crear entre ellas, un horizonte.

Un segundo congreso, también en Mérida y con muchas de las primeras protagonistas, sucedió entre el 23 de noviembre y 2 de diciembre de 1916.

Por ello, en este primer centenario del feminismo en México, el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) en la voz de Lorena Cruz Sánchez, la presidenta, reconoce los esfuerzos realizados por las feministas del siglo XX, con generosidad y gratitud. Ellas, fueron las precursoras de muchos de los derechos de que ahora gozamos.

Para el INMUJERES es un deber republicano y moderno rendir homenaje a esas mujeres valientes que iniciaron el proceso de diálogo, convergencia y unidad que ha permitido avanzar a las mexicanas.

Este número de Todas busca recordar a quienes nos precedieron, recuperar algunas de sus voces, decir clara y firmemente que la tarea de hoy es la continuación de una larga cadena de acciones, acontecimientos, avances, nuevas legislaciones y sobre todo, reconocer la permanente actividad de grupos civiles feministas que han sido el motor de los cambios.

Reconocer, además, como sucedió en Yucatán, que los gobernantes como Salvador Alvarado, entonces gobernador de Yucatán o Venustiano Carranza jefe de la Revolución, fueron sensibles a las demandas de las mujeres. De ahí la necesidad de que los hombres se incorporen a la tarea por la igualdad.

El feminismo está constituido por mujeres plurales, diversas y diferentes. Para estas mujeres y para quienes tenemos la responsabilidad política y gubernamental, de lograr más y mejores avances en el siglo XXI, la meta es lograr la igualdad sustantiva que no es más que igualdad formal, real y cotidiana.

Igualdad en el hogar, la comunidad, el municipio, la escuela, el trabajo. Igualdad política, ciudadana y democrática.

Desde el INMUJERES sin regateos, sabemos que muchos de los avances fundamentales de las mexicanas, son resultado del trabajo de las organizaciones de aquellas mujeres que despuntaron en Yucatán hace un siglo.

INMUJERES se sumó a las primeras jornadas conmemorativas y estará pendiente de lo que suceda a lo largo del año, en un proceso de evaluación y análisis de este primer siglo de feminismo en México.

Además de la creación del INMUJERES, como resultado del trabajo de las feministas y de los movimientos de mujeres, hay otros importantes avances que debemos recordar y acrecentar: el establecimiento del presupuesto etiquetado para la igualdad desde el año 2008, un logro histórico del que aún carecen muchos países; las modificaciones a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria que incluye la igualdad de género; las leyes de igualdad, contra la discriminación, por el acceso de las mujeres a una vida sin violencia, son todas obras construidas en la pluralidad y el diálogo entre feministas, funcionarias y legisladoras.

Hace 100 años, un puñado de mexicanas que formaron una masa crítica, fueron capaces de convocar a ese Primer Congreso Feminista en Yucatán, y con ello, dejarnos huella de la tarea y la responsabilidad que ahora está fincada en una mirada hacia el porvenir. Así como Hermila Galindo lo imaginó; cómo lo enarboló Elvia Carrillo Puerto; como lo hizo efectivo en su paso por la política, Rosa Torres González y todas quienes durante los siguientes 30 años, después del Congreso, pusieron los cimientos de las libertades que ahora gozamos y de la paridad electoral que hemos ganado.

OPINIÓN

PABLO NAVARRETE GUTIÉRREZ

FOTO: AP

EL FEMINISMO Y SU CONTRIBUCIÓN
A LA CIVILIDAD DEMOCRÁTICA

Si algo caracteriza al movimiento feminista en México y el mundo, es su profunda vocación a favor de la paz, la democracia y los derechos humanos, en particular, los de las mujeres

Todos esos valores son elementos fundamentales para consolidar la civilidad democrática, como forma de gobierno y de vida, en la que, mujeres y hombres puedan ejercer plenamente sus derechos y libertades fundamentales.

Por eso, ayer como hoy, resulta escandaloso e indignante que el abuso del poder machista y la misoginia, se siga justificando y sosteniendo en las diferencias sexuales o del género.

No es casualidad que como movimiento político y social, el feminismo busque como tarea primaria recuperar para las mujeres su condición de personas, de "humanas" con dignidad y derechos. Este es el piso mínimo que debería garantizar a sus integrantes cualquier sociedad y gobierno que se precie de ser democrático y civilizado.

El feminismo es en esencia un movimiento humanitario y civilizador. Humanitario, por su compromiso y solidaridad con más de la mitad de la humanidad, que son las mujeres, y civilizador, en la medida en que pugna por transitar hacia una sociedad más adelantada, más justa e igualitaria para todos sus integrantes. Para ello, busca terminar con la desigualdad, la exclusión, la discriminación y la violencia contra las mujeres, que han sido el principal obstáculo para concretar un plan de vida digna.

Busca desterrar de la vida de las mujeres a sus eternos compañeros: el miedo, el cansancio, la culpa y la desesperanza. Miedo de salir a las calles, por vestirse de tal o cual forma, de ser acosadas o violentadas sexualmente, de no ser contratadas, de que les paguen menos, de ser despedidas por haberse embarazado, de ser víctimas de trata o de las múltiples formas de violencia, incluso del feminicidio.

También, busca terminar con el cansancio por las dobles o triples jornadas que deben asumir por la injusta carga de las tareas del cuidado y del hogar, no remunerados, a no sentirse culpables por no seguir los dictados del patriarcado de ser mujeres sumisas, obedientes y calladas, de tener que "abandonar" a sus hijos para irse a trabajar y mejorar las condiciones de vida de la familia, por haber decidido ser madres "solas" y haberle "negado" a su hijo o hija una figura paterna, que en efecto, en muchas ocasiones se limita a ser solo eso, una figura que, en el mejor de los casos, no va más allá de ser el proveedor.

Pero lo más trascendente del movimiento feminista es su apuesta a la esperanza, de que es posible un mundo mejor para las mujeres, que es no sólo posible, sino urgente transitar de este estado de discriminación y violencia contra las mujeres hacia otro de respeto a su dignidad y derechos, a la construcción de una sociedad civilizada que respete, valore y reconozca a las mujeres, a un Estado que las coloque como una de sus prioridades nacionales, que logre remontar la dimensión estructural y el arraigo social e institucional que hasta ahora ha tenido la vejación de sus derechos.

El feminismo busca la igualdad de derechos entre mujeres y hombres. Es una causa a favor la paz, por eso, es falso que sea una lucha o guerra "entre los sexos". Por definición, es un movimiento pacifista, pero no por ello exento de amenazas o riesgos letales para las mujeres, el feminicidio es apenas la punta del iceberg debajo del cual están otras variadas expresiones de violencia y vejaciones a sus derechos.

Pero también hay que decirlo, el feminismo es ante todo subversivo, en la medida en que busca alterar, modificar el estado de cosas que mantienen la discriminación y violencia contra las mujeres, por eso a muchos les incomoda, molesta o irrita pues en la medida en que ellas (re)conquistan sus derechos, ellos pierden viejos privilegios que históricamente han mantenido a través de la dominación y violencia que ejercen contra las mujeres.

CONDICIONES DE VIDA DIGNA

El feminismo busca la igualdad de derechos entre mujeres y hombres. Es una causa a favor la paz, por eso, es falso que sea una lucha o guerra "entre los sexos".

Expresiones tales como "feministas radicales" o "feminazis", que buscan desprestigiar a este gran y amplísimo movimiento en el mundo, son apenas una evidencia de que esta causa está mermado el poderío machista y que, como siempre, ante la falta de argumentos, reacciona como sabe hacerlo, con violencia, con descalificación, con el vituperio por delante.

En este contexto, se inscribe la absurda pretensión de colocar al feminismo como lo opuesto al machismo.

El machismo finca sus reales en la idea de la superioridad de los hombres sobre las mujeres, el feminismo pugna por la igualdad de derechos. El machismo impone por la fuerza, el feminismo a través del diálogo, con la ley en la mano. El machismo mata, el feminismo propicia condiciones de vida digna. El machismo es un cáncer social, el feminismo es un elemento fundacional de una sociedad civilizada.

Hace 100 años un nutrido grupo de mujeres visionarias y para su época post revolucionaria, heroicas, realizaron en Mérida, Yucatán el Primer Congreso Feminista de México con el sueño de construir una patria con derechos para las mujeres, una patria feminista.

A hombres y mujeres nos corresponde continuar trabajando para que esa aspiración se cristalice y hacer posible que en esta patria feminista las niñas y mujeres vivan sin miedo ni temores, vivan con dignidad y derechos.

PABLO NAVARRETE GUTIÉRREZ
Coordinador de Asuntos Jurídicos de INMUJERES

OPINIÓN

FERNANDO DÍAZ NARANJO

EL AVANCE EN POLÍTICA AÚN NO SE CONCRETA

El feminismo en México, se ha caracterizado por ser un movimiento social contra la discriminación hacia las mujeres, buscando obtener la igualdad de género

FOTO: JAVIER RÍOS

Dentro de este movimiento se han librado grandes batallas por lograr espacios en los diferentes sectores en que se desenvuelve nuestra sociedad: el cultural, el social, el económico, el político, el empresarial etc.

Analicemos el fenómeno político denominado "paridad de género", que está estrechamente relacionado con la igualdad de derecho entre hombres y mujeres. Apenas en julio del año pasado se cumplieron 60 años en que las mexicanas votaron por primera vez en una elección Constitucional. Justamente, la lucha por el reconocimiento del derecho de las mujeres a votar y ser electas, marcó el camino hacia la paridad de género, que aún no llega del todo a concretarse.

A finales de los noventa, se incorporaron por primera vez a la legislación electoral medidas de acción de afirmativa, reconocidas internacionalmente para acelerar de facto, la igualdad entre hombres y mujeres.

Con ello, algunas legislaciones electorales locales y posteriormente en la legislación federal se incorporaron las "cuotas de género" para la postulación de candidaturas por parte de los partidos políticos. Los porcentajes comenzaron en el 30% y alcanzaron, luego de varias reformas, el 40%; sin embargo, la ley estaba regulada con un "procurarán" en lugar de con un mandato legal obligatorio para los partidos y autoridades electorales. En consecuencia, la decisión de atender o no esta disposición quedaba en manos de los partidos políticos. Los resultados por supuesto no se hicieron esperar.

En 2009, vivimos una simulación al cumplimiento de los derechos políticos de las mujeres provocado por algunas candidatas electas, que dejaron su cargo al suplente varón, lo que derivó que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (un aliado en la defensa de las mujeres), emitiera diversos pronunciamientos que fueron recogidos en la reforma de 2010.

Con ello, en el desarrollo del proceso electoral 2011-2012 el Tribunal, derivado de una impugnación, emitió la sentencia 12624 que hizo que en las elecciones del año 2012, en el 40% de los cargos de elección popular, fueran postuladas, sin excepción alguna, candidatas del género femenino, agregando que las fórmulas de propietaria y suplente debían de ser del mismo género. Pero como vemos esto no era aún suficiente.

En 2014 tuvo verificativo otra reforma constitucional en materia político electoral; entre varios cambios a nuestra normatividad electoral, se introdujo el principio de paridad a nivel constitucional para las postulaciones al poder legislativo tanto federal como a nivel local. En consecuencia el 50% de las candidaturas fueron ocupadas por mujeres tanto en las elecciones federales como en las locales que se escenificaron en 2015.

Esta legislación trajo consigo varios cambios importantes con relación al posicionamiento de las mujeres en igualdad de derechos, entre otros:

- Se siguió estableciendo que las fórmulas de un candidato debían de ser de un mismo género propietario y suplente.
- Se aumentó el porcentaje de financiamiento público que los partidos políticos deben destinar tanto a la promoción como a la capacitación de liderazgos femeninos.
- Se determinó que los partidos políticos deben presentar ante la autoridad electoral los criterios que sostendrán para la selección de sus candidatos en la que deberán cumplir con la paridad de género.
- Se estableció que el incumplimiento de la paridad de género tendría como sanción el no registro de la lista de candidatos.

INICIO DE UN DERECHO

Apenas en julio del año pasado se cumplieron 60 años en que las mexicanas votaron por primera vez en una elección Constitucional.

CAMINO PENDIENTE

Aún queda pendiente en varias entidades federativas la aplicación de la "paridad de género" a nivel de los municipios tanto de manera vertical como horizontal, a lo que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en razón de diversas impugnaciones ha emitido diversas resoluciones y tesis de jurisprudencia, con lo que seguramente en las próximas elecciones locales, la paridad de género debe irse convirtiendo en un referente de igualdad y reconocimiento a los derechos fundamentales de las mujeres.

Aún falta mucho camino por recorrer en otros tantos frentes, la lucha feminista debe seguir hasta lograr la plena igualdad de los derechos para las mujeres.

El presupuesto creció del 2% al 3% que sigue siendo muy menor.

FERNANDO DÍAZ NARANJO
Analista
Licenciado en Ciencia Política por la Universidad Autónoma Metropolitana, con estudios de Maestría en Periodismo Político por la Escuela de Periodismo Carlos Septién García; ha cursado diversos diplomados especializados y ha sido profesor invitado de licenciatura en la Universidad Autónoma Metropolitana y profesor de asignatura en el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Ciudad de México. Es columnista en el portal La Silla Rota.
@fdodiaznaranjo

MÉXICO | INMUJERES
www.gob.mx/inmujeres

OPINIÓN

MARÍA ELENA CHAPA H.

UN GOBIERNO PARITARIO, EL SIGUIENTE PASO: FEMINISTAS

Cuando le preguntaron al primer ministro canadiense, Justin Pierre Troudeau, (en 2015), el por qué había designado un consejo de ministros paritario, el liberal y joven político respondió: "Porque estamos en el siglo XXI"

FOTO: EFE

"Acanzar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas", Ban Ki Moon, secretario de la Organización de las Naciones Unidas

Estupenda frase que sintetiza toda una historia, una que nosotras sabemos bien: que no es posible seguir aplazando la inclusión de las mujeres en los asuntos del gobierno, las leyes y la vida democrática de los países si queremos seguir avanzando como humanidad.

Las decisiones que tienen que ver con ello ya no pueden tomarse de manera unilateral, como bien lo apuntó Ban Ki Moon, el secretario de Naciones Unidas, al referirse a los Objetivos del Desarrollo Sustentable, cuyo quinto objetivo tiene que ver con: "Alcanzar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas".

Porque de cara al siglo XXI eliminar la desigualdad, la pobreza y entrar de lleno en el desarrollo, pasa no solo por lo económico, sino también por la construcción de espacios democráticos fincados en la participación de las mujeres como actoras de esos procesos, y porque en México la igualdad es un principio constitucional extensivo ya para todos los cargos de elección popular.

MARÍA ELENA CHAPA H.
Presidenta ejecutiva del Instituto Estatal de las Mujeres de Nuevo León

Largo ha sido el camino. Han pasado ya 100 años de los primeros Congresos Feministas en Yucatán; que celebramos el primer centenario de la filósofa feminista Simone de Beauvoir, analizando los progresos a la luz de sus ideas y comparando aquellas aspiraciones con estas realidades.

Constatamos que los temas de la agenda siguen presentes: que se trata todavía de la lucha por el acceso a la toma de decisiones; de contar con salarios decentes y equitativos; del respeto a los derechos y la salud sexual y reproductiva; de las puertas y las oportunidades abiertas a la opinión y a la acción. Que el siguiente paso natural sea el ejercicio de gobierno paritario, pues la cosa pública también es del interés y contribución de las mujeres.

LUCHA POR LA PARIDAD EN NUEVO LEÓN

En la entidad, nuestra lucha por la paridad va de la mano de la sociedad civil, integramos el primer Observatorio Ciudadano de los Derechos Políticos de las Mujeres en 2009; en 2015 se formó la Comisión de Inteligencia Electoral, con destacados integrantes, hombres y mujeres en paridad comprometidos con la democracia y la igualdad, que junto al IEM Nuevo León, trabajaron más de un año para producir y presentar ocho juicios ante los tribunales electorales, en el ámbito local y federal, con solo un triunfo en la Sala Regional del TEPJF; aún así, el resultado de los litigios provocó que en este momento en los cabildos de Nuevo León haya un insólito 54% de regidoras electas (264); que se incrementará a 27 (35%) el número de síndicas; las alcaldías encabezadas por mujeres sólo han sido cuatro en cada elección desde 1985 (7.8%), las diputadas locales pasaron de ser 7 a 16 (38%) y las federales 20%.

El noveno y último recurso que interpusimos fue ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), ante la cual se apeló la contradicción de tesis sostenida por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) con respecto del interés legítimo de una mujer para luchar por los derechos político-electorales de otras sin ser directamente la afectada, esto es, que no necesita ser candidata para emprender dicha defensa.

Basadas en ese interés legítimo, en los estados de México, Yucatán y Nuevo León enfrentamos el mismo problema para la asignación de las diputaciones plurinominales o de "mejores perdedores", cuando las tesis del TEPJF y la SCJN se contradijeron entre la aplicación de una interpretación directa de la Constitución, que permite concluir que las reglas de paridad son relevantes para una candidata o un candidato bajo el principio de mayoría relativa, pero en el de la representación proporcional deja de serlo para convertirse en relevante únicamente para el partido político.

ESTE ES EL RETO SIGUIENTE

Que todos los derechos sean iguales, reconocidos y respetados; que podamos avanzar en las cuatro áreas de Naciones Unidas: la igualdad de trato, la igualdad de oportunidades, la igualdad a los beneficios del desarrollo y la igualdad en la toma de decisiones. Como expresó Hellen Keller: "Solas hacemos poco, juntas hacemos tanto".

Por el contrario, la Sala Superior concluyó que en ciertos modelos de asignación de curules por representación proporcional, el voto sigue siendo relevante como criterio de decisión democrática a favor de las personas y no solo de los partidos políticos.

De ahí la contradicción, que esperamos sea resuelta en una sentencia favorable para la certeza jurídica plena y el amplio acceso de las mujeres a las contiendas electorales venideras. El proceso ahí está. En los próximos tres años vamos no solo a ser escuchadas sino a probar que entendimos bien el principio constitucional de la paridad y que entendemos mejor los dos derechos que tenemos: a la igualdad y a la no discriminación.

La máxima del Instituto Estatal de las Mujeres es muy clara: "Todos los derechos para todas", porque solamente podemos construir esta sociedad democrática, si queremos hablar de democracia, en la igualdad, en la paridad.

OPINIÓN

ALAINE PATRICIA LÓPEZ BRICEÑO

EL MOVIMIENTO FEMINISTA EN YUCATÁN NO SE DETIENE

En Mérida, Yucatán surgieron las primeras señales de una llama que no se consume; la de la lucha feminista, que en 100 años, ha logrado cambios trascendentales en todo el país

FOTO: ESPECIAL

Yucatán vio nacer una historia de vanguardia, una historia guiada hacia el camino de la igualdad y como una entidad a la que se conoce por dar impulso a los temas de género, rendimos homenaje a nuestras antecesoras, a quienes hicieron posible que adquiriéramos los derechos que antes se nos habían negado, y hoy continuamos con las acciones a favor de las mujeres.

Con motivo del Centenario del Primer Congreso Feminista de Yucatán en 1916, y para contribuir a conservar y difundir la historia que sustenta al movimiento feminista del país, el gobernador de Yucatán, Rolando Zapata Bello, presentó el libro "Centenario del Primer Congreso Feminista de Yucatán y de México".

En el marco del evento, el mandatario estatal también firmó un decreto por el que se declara a 2016 como el Año Conmemorativo del Centenario del Congreso Feminista de Yucatán.

Zapata Bello ha demostrado un alto compromiso para seguir sentando las bases que aseguren una vida digna, plena, libre de violencia y en la que la igualdad entre mujeres y hombres forme parte fundamental de la agenda pública, representando dignamente la coordinación de la Comisión de Igualdad entre Mujeres y Hombres, asignada por la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO).

HONOR A IDEALES FEMINISTAS

Con motivo del Centenario del Primer Congreso Feminista de Yucatán en 1916, el gobernador de Yucatán, Rolando Zapata Bello, presentó un texto alusivo.

De esta manera, anunció que el Instituto para la Equidad de Género en Yucatán (IEGY), se transformará en el Instituto de Igualdad entre Mujeres y Hombres de Yucatán. También dio a conocer la implementación de protocolos de investigación que permitirán tipificar el delito de feminicidio, mecanismo que contará con los lineamientos, directrices de análisis y contexto, más avanzados en la materia.

Dichas disposiciones están soportadas en un paquete de iniciativas enviadas al Congreso del Estado, e incluyen modificaciones a las Leyes de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Yucatán y de la Comisión de Derechos Humanos.

Con dicho instrumento jurídico será posible armonizar la ley local con los contenidos de la ley general en la materia, actualizando las competencias, políticas públicas y acciones del estado.

Una vez más, en Yucatán se hace honor a los ideales feministas, sustentados en la unión de esfuerzos entre mujeres y hombres que no damos todo por sentado y seguimos eliminando las brechas que impiden la igualdad.

El movimiento feminista en Yucatán no se detiene, porque tenemos una historia que lo impulsa a seguir, se ha transformado, se ha enriquecido y ha adoptado nuevos matices, pero conserva aún el mismo espíritu de lucha y sororidad que lo caracterizó desde un principio.

ALAINE PATRICIA LÓPEZ BRICEÑO
Titular del Instituto para la Equidad de Género en Yucatán (IEGY)+

Movimiento feminista en México

1916
Primer Congreso Feminista
13-16 de enero

Lugar: Yucatán. Asistencia: 620 delegadas

Planteamientos:

* Medios sociales para liberar a la mujer del yugo de las tradiciones.
* Papel de la educación primaria en la reivindicación femenina.
*Funciones públicas que pueden y deben desempeñar las mujeres.
*Reformas al Código Civil para reivindicar derechos de las mujeres casadas.

El Gral Alvarado convocó al Primer Congreso por las raíces feministas en Yucatán.

1916
Segundo Congreso Feminista
23 de noviembre al 2 de diciembre de 1916

Lugar: Yucatán. Asistencia: 234 mujeres

Alcances:

* Las congresistas aceptaron el voto de las mujeres en comicios municipales que fue propuesto por las radicales.

*Rechazaron que las mujeres pudieran ocupar cargos públicos.

Hermila Galindo promovió la organización de los dos primeros congresos feministas.

1918
Primer Congreso Obrero Socialista

«propuso en el congreso de Yucatán que las mujeres pudieran votar y ser votadas»

1919-1923
Elvia Carrillo Puerto, Beatriz Peniche y Raquel Dzib son electas diputadas en Yucatán. 1922 - Rosa Torre González fue regidora del ayuntamiento de Mérida.

1931 - 1934
Congresos de obreras y campesinas

Primero	Segundo	Tercero
Ciudad de México 1 - 3 de abril de 1931	Ciudad de México 25 de nov de 1933	*Guadalajara, Jal. Octubre de mayo de 1934

Propuestas:

* Creación de fuentes de trabajo.
* Ayuda a madres solteras.
*Cuidado para especies golpeadoras.
*Facilidad para trámites de divorcio.

"Cora" García en la Comisión Permanente de Obreras y Campesinas.

1935
Frente Único Pro Derechos de la Mujer (FUPDM)

50 mil mujeres de 23 organizaciones

Propuestas:

*Derecho al voto de las mujeres.
*Mejoras para las trabajadoras.
*Igualdad social.

Debilitamiento:

Lázaro Cárdenas en 1937 envió al Congreso una reforma que establecía el derecho al voto de las mujeres, y fue aprobada en 1938. El Congreso nunca publicó esta reformas en el Diario Oficial de la Federación. Integrantes del FUPDM se unieron al PRM.

Integrantes del FUPDM.

1941-1947
* Comité Coordinador para la Defensa de la Patria
*Bloque Nacional Revolucionario
*Comité Interamericano de Mujeres Pro - Democracia
*Alianza Nacional de Mujeres

VOTO MUNICIPAL

1953
Alianza Nacional de Mujeres encabezada por Amalia González Caballero de Castillo Ledón. Impulsó con Adolfo Ruiz el voto universal que el 17 de octubre de 1953 fue una realidad.

1971
Primeros grupos feministas de la segunda ola:

*Mujeres en Acción Solidaria
*Movimiento Nacional de Mujeres
*Periódico La Revuelta

1982
Rosario Ibarra de Piedra, primera candidata a la Presidencia de la República

1993
Cuotas de Representación política

1998
Parlamento de Mujeres

2013
Grupo Mujeres en Plural

PARIDAD ELECTORAL

2016
Primer Encuentro Internacional Mujeres en la Economía del Conocimiento y la Innovación

SEM MÉXICO

BIBLIOTECA FEMENINA

Mary Carmen Sánchez Ambriz

HACIA UNA SOCIEDAD MÁS JUSTA

20 años por todas las mujeres.
Gire. México, 2012. Editorial Mapas.

Este libro nos recuerda que hoy, en nuestro país, las mujeres gozamos de más libertades y garantías que hace 40 años y que hace 20 años. Esto ha sido posible gracias a quienes sembraron el cambio y a quienes aportaron conocimientos, esfuerzos, recursos y toma de decisiones para construir una realidad social más justa para las personas.

El 9 de mayo de 1971 en el Monumento a la Madre se llevó a cabo una manifestación contra la mistificación de la maternidad y la invisibilidad de la carga en el trabajo doméstico.

Dos décadas después, en abril de 1992, Marta Lamas, Patricia Mercado, María Consuelo Mejía, Sara Sefchovich y Lucero González, formaron el Grupo de Información en Reproducción Elegida (GIRE), con la misión de contribuir al conocimiento, respeto y garantía de los derechos reproductivos en México.

En su momento, plantearon tres ideas rectoras: 1) Introducir un nuevo discurso sobre el aborto. 2) Ofrecer a tomadores de decisiones datos rigurosos sobre la interrupción voluntaria del embarazo. 3) Dar visibilidad a los grupos sociales afines a su causa.

"Las mujeres, a lo largo de la historia, han tenido que pedir perdón por una multitud de acciones: por querer aprender a leer, por no querer hijos, por quererlos y trabajar fuera del hogar, por querer placer, por querer estudiar, por querer gobernar", reflexiona María Belausteguigoitia.

Los testimonios aquí reunidos dan muestra de los avances que se han dado en materia de derechos reproductivos, sin discriminación y en condiciones igualdad para las mujeres.

El volumen abre con los ensayos de Pedro Salazar Ugarte, Marisa Belausteguigoitia, Marta Lamas, María Luisa Sánchez Fuentes y Regina Tamés Noriega; luego sigue una parte que recopila entrevistas con Marta Acevedo, Emilio Álvarez Icaza, Carmen Aristegui, Sabina Berman, Jorge Carpizo, Marcelo Ebrard, Ángeles Mastretta, María Consuelo Mejía, Patricia Marcado, Ruy Pérez Tamayo, Elena Poniatowska, Paulina Ramírez, Rosario Robles, Rosaura Ruiz, Olga Sánchez Cordero, Martha Sánchez Néstor, Sara Sefchovich y José Woldenberg.

En abril de 2007, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal aprobó la reforma que despenalizó el aborto durante las primeras 12 semanas de gestación. Para Regina Tamés Noriega, la sociedad debe que comprender que la diversidad de temas que abarcan los derechos reproductivos incluye "las técnicas de reproducción asistida; la mortalidad materna; el número de cesáreas que no se requieren pero que son programadas por comodidad de los médicos; los embarazos de jóvenes y de niñas hasta de 11 años de edad; además de la necesidad de crear políticas públicas que ayuden a conciliar la vida laboral con la vida reproductiva".

MUJERES DE OJOS GRANDES

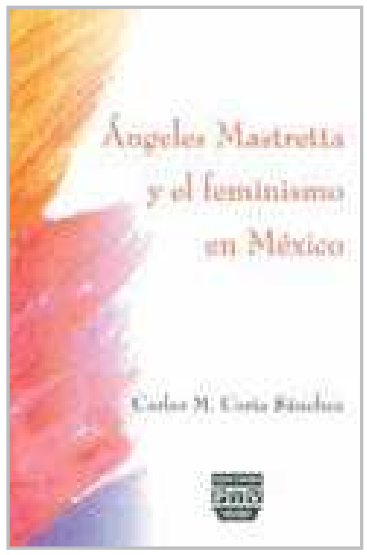

Ángeles Mastretta y el feminismo en México. Carlos M. Coria Sánchez.
Plaza y Valdés. México, 2010.

La obra de Ángeles Mastretta destaca primordialmente por una sucesiva contextualización del pensamiento feminista mexicano de los años setenta y ochenta. La escritora formó parte integral de la generación de estos años, cuando el movimiento feminista en México mantenía una actividad de lucha febril; en esa época se vio rodeada de gente que, al abordar la opresión de la mujer, brindaba ideas y temas que más tarde ella misma asumiría.

Por medio de una actitud de compromiso social ante los problemas que enfrenta la mujer mexicana, y a través de la experiencia auténtica y tangible en su narrativa, hizo que las mujeres se reconocieran en sus retratos y descripciones y, en cierta forma, se identificaran en ese espejo de sumisión y desigualdad.

Aunque en la escritura de Mastretta no está detectada ni asumida ninguna teoría feminista en particular, por medio de sus personajes se enfatiza el problema de opresión que ha sufrido la mujer a través de la historia, lo contextualiza y lo subvierte.

"El discurso de Mastretta, al partir de su propio centro, se convierte en un discurso liberador. Con vasta sensibilidad y por medio de sus mujeres-personajes, la escritora desarticula el centro masculino, que niega a la mujer como tal, y que la margina con base en mitos caducos fundamentados en diferencias biológicas y sexuales anacrónicas. A través de lo erótico, la magia, lo sensorial e incluso de un lenguaje grosero (supuestamente exclusivo de los hombres), Mastretta, con sus personajes, subvierte el discurso masculino opresor", reflexiona Coria Sánchez, investigador de la Universidad de Carolina del Norte.

En este análisis refiere que las mujeres-personajes de Mastretta, impugnan el orden establecido y proponen la práctica de una vida que parte desde su propia visión del mundo: "Son concientes de que luchan contra una situación de absolutismo, pero su lucha les viene con la naturalidad de quien busca ante todo su liberación, a través del propio ejemplo y de las demás mujeres".

El autor repasa lo que otras escritoras han puesto en tela de juicio sobre el papel de la mujer. Por ejemplo, Sor Juana Inés de la Cruz en su momento hace una crítica desde la periferia, desde la visión de lo otro; Rosario Castellanos denuncia las formas y maneras de proceder de una sociedad patriarcal y, Mastretta, alienta a que las mujeres sean creadoras, independientes y que confíen en la capacidad de su propio ser. La novelista libera a las mujeres en su obra, las hace partícipes de su propia vida, de su entorno y las despoja de atavismos relacionados con sus derechos sexuales y reproductivos.

MÉXICO | INMUJERES
www.gob.mx/inmujeres

ILUSTRACIÓN: SHUTTERSTOCK

¡Uno, dos, tres por mí y por todas las feministas!

Si estás a favor del derecho a decidir sobre tu cuerpo; a un salario igual, por trabajo igual entre mujeres y hombres, así como en contra de la violencia hacia las mujeres, ¡bienvenida/o! eres feminista

Laura Romero

Es muy frecuente escuchar fuertes críticas al feminismo y contra quienes se declaran a favor de esta ideología. Varias generaciones de mujeres fueron creciendo y viviendo con los avances logrados por el feminismo desde el siglo XVIII, y no los ponderan o valoran porque ya los tienen: educación, acceso al mundo laboral, empleo, ingreso o participación política.

La historia de las luchas feministas no existe en la educación primaria ni secundaria. No pasa de una generación a otra, como los conocimientos de ciencia. En muchos países, las cátedras de género y feminismo se incluyen hasta los posgrados. En México, algunas universidades ya imparten materias al respecto.

Este esquema genera mucha ignorancia sobre el feminismo y su contribución a la modernidad. El feminismo propone alternativas concretas y critica al patriarcado, un poder monopolizado por los hombres. Quienes no están de acuerdo hacen lo que siempre se hace en la lucha política: idealizar al contrario, en este caso, las mujeres y feministas. Les plantean atributos y características peligrosas y muchas falsedades.

¿QUÉ ES EL FEMINISMO?

Es una convicción, un pensamiento, un movimiento y expresión de la conciencia democrática moderna que ha pugnado los últimos 100 años en México por los mismos derechos y las mismas obligaciones para todos los seres humanos. Mujeres y hombres, somos diferentes en cuanto a sexos, pero somos iguales como seres humanos, y por lo tanto, debemos tener los mismos derechos, oportunidades y el mismo trato. Y aunque en el discurso político ya existe la concepción igualitaria, todavía nos falta mucho para la igualdad.

EL PENSAMIENTO FEMINISTA DE 1970

Habló por primera vez del trabajo doméstico, ese trabajo invisible de las mujeres que incluye el cuidado toda la familia, adultos mayores y/o enfermos, ese trabajo que aporta un valor económico a la sociedad. A la fecha, el tema no está en ningún partido político, pero si ha llegado a organismos internacionales como la Organización Internacional del Trabajo OIT y la ONU, que dicen que la manera en que se logra integrar el trabajo en la vida familiar, es central para la sostenibilidad de todos los países.

A FINALES DE LOS AÑOS 80

El feminismo crece y se complejiza, aparecen diferentes feminismos que van a criticar al feminismo hegemónico de los años 70 con la misma aspiración básica de justicia, y por primera vez buscan construir un proyecto político común. Empiezan a aparecer las tendencias feministas, todas coinciden en la demanda de eliminar la discriminación

Se plantea la tercera ola del feminismo y las tendencias feministas luchan por una diversidad de acciones. Una batalla común fue la lucha de la violencia contra las mujeres. Las feministas proponen que el 25 de noviembre sea el Día contra la violencia hacia las mujeres.

POSTFEMINISMO O ANTIFEMINISMO

Es la deslegitimación de lo que el feminismo ha aportado a la humanidad.

Este pensamiento surgió en los años 80 en algunos países desarrollados de Europa, de Australia, EU, Canadá y algunos sectores en México. Prevalece entre jóvenes menores de 40 años, de clase media e incluye un rechazo al feminismo. Consideran que éste ya pasó, que ya no es necesario.

Enfatiza en la libertad y la capacidad de acción de las mujeres y su empoderamiento. El posfeminismo se apropia del lenguaje feminista del derecho a decidir, para transformarlo en el derecho al placer sexual a comprar y consumir y hacer lo que se quiere. Se pierde la visión social y se centra en lo individual. La industria de la belleza y la moda logra ganancias multimillonarias, mientras que muchas mujeres acuden a operaciones quirúrgicas de todo tipo, para ser valoradas por bellas.

RECUERDA QUE...

LAS MUJERES

-Todavía ganan menos que los hombres por el mismo trabajo
-No tienen el derecho a decidir sobre su propio cuerpo. Ésta es una de las demandas de las radicales feministas de hace 100 años que no ha sido cumplida y sigue siendo la demanda hoy en todo el país. Excepto en la Ciudad de México, donde gracias a una alianza y coincidencia feminista, se ganó el derecho a la interrupción legal del embarazo. En todos los estados, el aborto es penalizado.
-En la calle, es frecuente que una mujer sea molestada con silbidos, gritos y comentarios sobre su cuerpo
-Se clasifica a las mujeres dependiendo de si han tenido sexo o no
-Se imponen roles de género a las niñas o niños desde antes de nacer
-Si una mujer está enojada, triste o feliz, seguro es por su menstruación
-En caso de violación aún se escuchan razones de que ellas tuvieron la culpa
-La violencia doméstica es frecuente

BIBLIOGRAFÍA

Conferencia magistral de la antropóloga, activista y escritora feminista Marta Lamas. En el marco de las jornadas conmemorativas a 100 años del Primer Congreso Feminista de Yucatán. 1916-2016. (ENERO 2016)

Lagarde, Marcela, Cuadernos feministas, "El feminismo no muerde", entrevista con IPS, Cuba, 2010. La antropóloga Marcela Lagarde es profesora de la UNAM y una de las promotoras de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, vigente desde el 2 de febrero del 2007, y de la introducción del delito de feminicidio en el Código Penal.

OPINIÓN

CLAUDIA ISELA GUZMÁN GONZÁLEZ

EL SECTOR EMPRESARIAL ADEUDA A LAS MUJERES

El talento femenino hace falta en el sector empresarial, es necesario que las mujeres pasen de ser consumidoras a creadoras de nuevas tecnologías y se coloquen a la vanguardia en la carretera de la información

FOTO: SHUTTERSTOCK

A 100 años del primer congreso feminista en Yucatán, debemos insistir en los grandes pendientes. Ante los evidentes cambios estructurales y las economías globales, la exigencia es contar con nuevos modelos de competencia y las mujeres forman parte fundamental para la solución de la pobreza y el fortalecimiento de las economías de mercados emergentes como el mexicano.

El sector empresarial aún está en deuda con las mujeres; persisten las brechas salariales y las barreras invisibles en los espacios de participación, tradicionalmente ocupados por los varones y es evidente la dificultad para acceder a un mercado financiero de manera flexible. Y esto es tan solo una parte de la problemática tan reiterada por quienes buscamos la igualdad y la inclusión femenina en el sector.

Hace 100 años, el feminismo rechazaba cualquier forma de opresión a sus derechos en el desarrollo y demandaba su inclusión en la política, la ciencia, la economía y la educación. Procuraba un cambio cultural a la concepción de la mujer en la sociedad como agente detonador del desarrollo de la misma.

Denunciaba el patriarcado tanto en el campo como en la industria. En el campo, las mujeres no tenían acceso a la propiedad de la tierra y las prácticas agrícolas eran de subordinación. En la industria, era prácticamente impensable que una mujer pudiera participar en iguales condiciones que los varones.

SEGUIMOS SIN LOGRAR IGUALDAD ECONÓMICA

Actualmente, y para reforzar el argumento de que la empresa aún está en deuda con el respeto a los derechos económicos de las mujeres, éstas son las cifras que debemos abatir:

- Solo 9 mujeres de cada 100 recibirán una pensión para el retiro
- 55% de las mujeres del mundo son parte de la fuerza laboral comparado con el 82% de los hombres
- Menos del 5% de CEOs de grandes corporaciones son mujeres, la brecha de puestos directivos que se extiende por debajo del 19%

Las diferencias salariales siguen siendo evidentes y son muestra tangible de que seguimos sin lograr la igualdad económica.

Para que esta realidad se transforme, requerimos que una visión global 50-50, es decir mujeres comprometidas en convertirse en agentes de cambio positivo incluyente, participativo y democrático, así como hombres feministas que participen de una nueva cultura de la masculinidad, para dar paso a una nueva identidad que dote de significado a una nueva realidad social, que respondan a las necesidades de crecimiento y expansión, hacia un verdadero desarrollo sostenido.

HACIA EL DESARROLLO

> Las mujeres forman parte fundamental para la solución de la pobreza y el fortalecimiento de las economías de mercados emergentes como el mexicano.

Se requiere que más mujeres se matriculen a carreras de mercados o industrias tradicionalmente representados por los varones, como las ingenierías, la construcción, el sector automotriz y la manufactura.

Que la mujer se convierta de consumidora a creadora de nuevas tecnologías y que forme parte de la innovación y la vanguardia en tecnologías de la información.

Se requiere que la educación promueva más los derechos de las mujeres, la cultura de la igualdad como mecanismo de desarrollo y crecimiento.

Se requiere de empresas feministas, que observen en la igualdad sustantiva, la solución a la pobreza. Que obedezcan al principio fundamental y al sentido más profundo de la empresa: "crear condiciones de prosperidad, bienestar para la sociedad y desarrollo para la comunidad".

Claudia Isela Guzmán González
Presidenta de la Comisión Mujeres Empresarias COPARMEXDF
Facebook Claudia Guzmán oficial
Twitter @ClauGuzG

EL CÁNCER CERVICOUTERINO

MÁS CERCA DE LO QUE PARECE

Cervical

¿QUÉ ES?

Es el crecimiento anormal de las células que se encuentran en el cuello de la matriz. Se puede originar a partir de una infección de un tipo de Virus de Papiloma Humano (VPH) que genera una lesión precancerosa, que de no ser tratada a tiempo puede generar un cáncer en 10 años o menos.

¿CÓMO DETECTARLO A TIEMPO?

Realizando un papanicolau una vez al año a partir del inicio de las relaciones sexuales o al cumplir 18 años y solicitando el seguimiento adecuado al resultado de la prueba.

¿CÓMO PREVENIRLO?

El cáncer cervicouterino puede ser PREVENIBLE con la vacuna contra el Virus del Papiloma Humano.

Para las niñas en 5° de primaria o con 11 años cumplidos que presenten la cartilla de vacunación, es totalmente gratuita.

RETOS POR ALCANZAR

Diagnóstico oportuno: Con seguimiento riguroso a los resultados sospechosos de las pruebas de papanicolau y colposcopía.

Tratamiento de calidad: Con la actualización de las guías de práctica clínica que proporcionen las mejores opciones de tratamiento a las pacientes con diagnóstico positivo.

Asociación Mexicana de Lucha Contra el Cáncer A.C.

Fundación Luis Pasteur

OPINIÓN

ERIKA RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ

SON MUCHOS LOS FEMINISMOS
Y VAN AL MISMO FIN

El feminismo es una doctrina que promulga la igualdad de derechos humanos entre hombres y mujeres a través de la eliminación de las jerarquías y roles asignados a los sexos

FOTO: ESPECIAL

Existen muchas corrientes a partir de este mismo concepto, por lo que no se puede hablar de un solo feminismo sino de "feminismos" que aunque acogen diferentes causas, como el "ecofeminismo" y el "transfeminismo", son paralelas y llegan al mismo fin.

De manera histórica, el feminismo ha pasado por distintas etapas, comenzando con los estudios europeos de la Ilustración en los que se planteaba la igualdad de derechos entre ambos sexos; una obra importante de esta época es Vindicación de los derechos de la mujer, de Mary Wollstonecraft (1792).

La llamada segunda ola, o movimiento sufragista se da con la llegada de las guerras mundiales, y buscaba la participación de las mujeres en la política, la igualdad de derechos civiles, laborales y educativos, así como el derecho al divorcio como libre decisión de las partes. La tercera ola comienza en los años 70, en ella se analizan nuevos alcances, como la situación de las mujeres en el resto del mundo, donde no se reconocen los derechos humanos declarados universales e inalienables.

En México las primeras manifestaciones del feminismo se dan en el año 1887, con la publicación *Violetas del Anáhuac*, un periódico fundado y dirigido por Laureana Wright González y escrito solamente por mujeres, en el que se hablaba abiertamente de los derechos de la mujer, entre los cuales se demandó el sufragio femenino.

Más adelante, el 13 de enero de 1916, en el Estado de Yucatán se realizó el primer Congreso Feminista. Dentro de los principales puntos de acuerdo a los que se llegó fue demandar el derecho al voto ciudadano para las mujeres; a pesar de que en ese momento no se concretó un avance ni se obtuvo respuesta por parte del Estado, había quedado un precedente que más tarde tomaría fuerza.

Es en ese contexto que comenzaron a distinguirse mujeres como Elvia Carrillo Puerto, quien fue una de las lideresas del movimiento sufragista en México, luchadora social que dedicó su vida al feminismo y a defender derechos como el control de la natalidad, la libertad sexual y el divorcio.

El 17 de octubre de 1953 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la adición al Artículo 34 Constitucional, en el que se declaraba la ciudadanía para cualquier hombre o mujer que hubiera cumplido los 18 años y manifestara un modo honesto de vida. Así, se reconocía el derecho al sufragio femenino, con lo que México cambiaría su paradigma y sentaría las bases de la participación política y el reconocimiento del derecho a la democracia de las mujeres, quienes el 3 de julio de 1955, acudirían por primera vez a las urnas a emitir su voto para elegir a los diputados federales de la XLIII Legislatura.

Viéndose alcanzados los primeros logros en la política, las mujeres comienzan a tomar el poder, un ejemplo fue Aurora Jiménez de Palacios, abogada egresada de la Universidad de Guadalajara, quien fuera electa como la primera diputada federal en México el 4 de julio de 1954, protestando para el cargo del último periodo de la XLII Legislatura. Y un año más tarde, en 1955, María del Socorro Blanc Ruiz se convertiría en la primera presidenta municipal interina, en San Luis Potosí, y en México.

EN MÉXICO

Las primeras manifestaciones del feminismo se dieron en 1887, con la publicación de Violetas del Anáhuac, un periódico fundado y dirigido por Laureana Wright González y escrito solamente por mujeres.

VICTORIAS FEMENINAS EN EL SIGLO XXI

La implementación del sistema de cuotas de género, como parte de las reformas al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales aprobada el 14 de enero de 2008, es una victoria. Esta medida se instauró por primera vez durante las elecciones de 2009 como parte de las acciones de igualdad política, con lo que se impulsó la integración de las mujeres al ámbito legislativo, planteando una base firme para no sobrepasar con más del 60% las candidaturas masculinas, y garantizar el espacio a las mujeres en los comicios federales.

El 31 de enero de 2014, se aprobó la reforma al artículo 41° de la Constitución Política Mexicana, para garantizar la paridad de género en las candidaturas a la Cámara de Diputados, Senadores y a los Congresos Estatales.

En este momento, el 42.5% de integrantes en el Palacio Legislativo somos mujeres, y nuestro objetivo debe enfocarse a que la igualdad y la paridad no se queden en las curules o como una garantía enfocada al nivel político; hacen falta más mujeres dirigiendo municipios, estados; participando en el sector empresarial encabezando corporaciones. Recordando los logros alcanzados a través de los años, es cómo podemos aspirar a una verdadera igualdad por resultados.

ERIKA ARACELI RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ
Secretaria de la Comisión por la Igualdad de Género Cámara de Diputados

Claudia Ruiz Massieu, Secretaria de Relaciones.

ENCUENTRO IN

"MUJERES EN LA ECONOMÍA DEL C

Autoridades, especialistas y representantes de organizaciones civiles nacionales y extranjeras, se reunieron los días 25 y 26 de enero, en el teatro Peón Contreras de Mérida, Yucatán, con el objetivo de impulsar el empoderamiento de las mujeres

LORENA CRUZ SÁNCHEZ,
PRESIDENTA DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

Durante la inauguración del Primer Encuentro Internacional "Mujeres en la Economía del Conocimiento y la Innovación", Lorena Cruz Sánchez, Presidenta de INMUJERES, dijo que necesitamos las propuestas de los distintos órdenes de gobierno, de la sociedad civil, del sector privado y académico, para elaborar políticas públicas integrales, que promuevan el acceso de las mujeres a esos ámbitos cruciales para la competitividad y la economía del conocimiento, que eleven el capital humano de las mujeres.

Señaló también que este Encuentro Internacional es una oportunidad de unir esfuerzos, de compartir buenas prácticas y acciones afirmativas que promuevan la economía del conocimiento y la innovación, reconociendo la diversidad cultural y los saberes locales y tradicionales. Enfatizó, que las mujeres contribuyen con una visión del mundo diferente por el rol que juegan en la sociedad y la familia, y que son capaces de desarrollar habilidades distintas, ni mejores ni peores, sólo distintas.

Asimismo, comentó que como resultado de estas acciones afirmativas, el Presidente de la República, Enrique Peña Nieto, puso en marcha en diciembre pasado la Norma Mexicana para la Igualdad Laboral entre Mujeres y Hombres, una estrategia nacional para superar las barreras que impiden la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en los centros de trabajo. Hoy nos toca consolidar un nuevo paradigma de la igualdad entre mujeres y hombres, de igualdad sustantiva, de igualdad de oportunidades, de trato y de resultados, dijo.

CLAUDIA RUIZ MASSIEU,
SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

"Las mujeres somos la vanguardia del cambio social, por lo que no habrá desarrollo sostenible ni justicia, si no se logra la igualdad sustantiva entre géneros", así lo sentenció la Secretaria de Relaciones Exteriores, Claudia Ruiz Massieu, en compañía del Gobernador del Estado de Yucatán, Rolando Zapata Bello.

Destacó que en los países, el recurso más desperdiciado es el potencial creador y transformador que aportan las mujeres, por lo que no

FOTOS: ESPECIAL

Aurelio Nuño Mayer, Secretario de Educación Pública.

ITERNACIONAL

ONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN"

será posible lograr el desarrollo sostenible si no se libera a plenitud la capacidad de las mujeres y niñas.

La Canciller Ruiz Massieu señaló que la batalla por la igualdad tiene un componente ético, pragmático y de sentido común, por lo que es conveniente para todos lograr condiciones de equidad de género.

Además, habló del importante papel que tienen las tecnologías de la información para potenciar las oportunidades de las mujeres y participar más en la vida y el crecimiento de sus comunidades.

Dijo que este Encuentro Internacional permitirá analizar cuál es el camino a seguir para fortalecer el empoderamiento de las mujeres y lograr la igualdad plena entre hombres y mujeres.

ROLANDO ZAPATA BELLO,
GOBERNADOR
DEL ESTADO DE YUCATÁN

El Gobernador de Yucatán, Rolando Zapata Bello, dio la bienvenida a los asistentes a este evento internacional, y recordó que hace 100 años, en el mismo escenario del Teatro Peón Contreras de la Ciudad de Mérida, se celebró el Primer Congreso Feminista de México.

Acompañado de la Presidenta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Yucatán, Sarita Blancarte de Zapata, el Gobernador afirmó que el conocimiento y la innovación sólo alcanzan pleno valor cuando el espíritu emprendedor, el talento científico y la creatividad cultural de las mujeres, participan en igualdad y con verdadero poder.

"Y es que su papel debe ser pleno, absoluto y en igualdad, porque no hay riqueza económica, ni valor agregado y progreso social que valga la pena, si no está construido sobre la base de la igualdad. Actuar de modo contrario, limita las visiones para encontrar nuevas formas, nuevos métodos, nuevas maneras de abordar y resolver problemas y fundar nuevos paradigmas", subrayó al dar un mensaje de bienvenida durante el evento.

AURELIO NUÑO MAYER,
SECRETARIO
DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Previo a la ceremonia de clausura, Aurelio Nuño Mayer, Secretario de Educación Pública, dijo que hay que disminuir las brechas de desigualdad en todos sentidos para que las mujeres encuentren mejores condiciones de desarrollo. Por ello, dijo que la dependencia que encabeza, va a promover apoyos para las madres y padres que trabajan, como las escuelas de tiempo completo con ampliación de horario, la creación de centros de estudios de verano donde sus hijos tendrán actividades recreativas, el aumento de una hora a la jornada de preescolar que equivaldrá a un año de estudio y la gestión de becas para niñas y jóvenes embarazadas para que continúen estudiando.

Thomas Suárez, Desarrollador de Aplicaciones, TED youth speaker.

PROPUESTAS DE POLÍTICAS Y ACCIONES

Durante la clausura del Primer Encuentro Internacional de Mujeres en la Economía del Conocimiento y la Innovación, Lorena Cruz Martínez, Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), manifestó que este evento permitió el intercambio de experiencias y buenas prácticas sobre la igualdad de género en este nuevo contexto de globalización del conocimiento, la innovación, el trabajo y la creatividad.

Algunas de esas propuestas de políticas y acciones son:

I. Cerrar la brecha salarial y la carga desigual del trabajo de cuidado y no remunerado.

II. Generar más actividades productivas para las mujeres con valor agregado y con ello fortalecer sus capacidades e ingresos como puede ser facilitar el acceso al microfinanciamiento y programas de fomento de la creatividad.

III. Impulsar más programas con acciones afirmativas, como becas especiales para estudiantes de bachillerato y educación superior en áreas de generación de conocimiento científico e innovación tecnológica en las entidades federativas.

IV. Superar los estereotipos de género, para que más niñas se interesen por las ingenierías, ciencias y matemáticas, de tal manera que cuenten con las competencias necesarias en el entorno de la economía de la información.

V. Propiciar como parte de la responsabilidad social de las empresas la implementación de acciones afirmativas.

VI. Potenciar la vinculación del sector productivo con las universidades y centros de investigación, para facilitar la transición de las mujeres del ámbito educativo al laboral.

VII. Como parte de la corresponsabilidad del Estado y sector privado, promover la infraestructura necesaria, incluyendo el acceso a la tecnología, para que las mujeres puedan conciliar la vida familiar y la vida laboral.

VIII. Seguir derribando barreras estructurales como la violencia contra las mujeres, la discriminación, los estereotipos, y la falta de acceso a servicios de salud de calidad, incluyendo la salud sexual y reproductiva.

IX. Construir las agendas tomando en cuenta la diversidad de las mujeres: las indígenas, y las que viven en zonas rurales, las urbanas, las migrantes, las niñas, las adultas mayores, las mujeres con discapacidad, las mujeres con diferentes preferencias sexuales, entre otras. No es suprimir las diferencias, sino poder educar en la igualdad. Considerar además la importancia del diálogo intergeneracional.

X. Seguir fortaleciendo acciones dedicadas a reducir las brechas digitales, geográficas y lingüísticas para que las mujeres se incorporen al desarrollo sustentable.

XI. Impulsar la aplicación de la Norma Mexicana para la Igualdad Laboral entre Mujeres y hombres, como estrategia nacional que permite garantizar igualdad de oportunidades y de trato para hombres y mujeres en las empresas y las instituciones y combatir las prácticas discriminatorias.

Algunos de los participantes de este Encuentro Internacional "Mujeres en la Economía del Conocimiento y la Innovación" fueron:

ANA GÜEZMES,
REPRESENTANTE DE ONU MUJERES EN MÉXICO

Hoy en día todavía demoraremos 80 años para que las mujeres alcancen la paridad en materia laboral, por ello, este encuentro, es muy innovador ya que permite el análisis sobre el empoderamiento económico de las mujeres y sobre cómo avanzar para que alcancen su autonomía económica. Además los países con más igualdad, tienen mayor crecimiento económico.

LUIS MARÍA AGUILAR,
MINISTRO PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN (SCJN)

La igualdad del hombre y la mujer en la Constitución fue un logro de seis décadas. "El avance de la mujer ha sido constante, pero insuficiente en cuanto a los espacios que ocupa".

KOFI ANNAN,
EX SECRETARIO GENERAL DE LA ONU Y PREMIO NOBEL DE LA PAZ

"Por fin ha llegado la hora de que tengamos una Secretaria General y cuando llegue, eso enviará una señal muy poderosa desde la Organización para todo el mundo".

AL GORE,
ACTIVISTA SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO Y EX VICEPRESIDENTE DE LOS EUA

La tecnología es la parte del desarrollo que ha traído más esperanzas para las mujeres, por que la economía del conocimiento les ofrece mayores oportunidades.

RICK GOINGS,
CEO DE TUPPERWARE BRANDS CORPORATION

Es posible demostrar a las personas, que las mujeres pueden ser muy poderosas si reciben apoyo. "Hay que decir esto y contar historias para poder desarmar a las personas que no lo creen, porque estoy convencido de que debemos construir maneras adicionales para empoderar a las mujeres".

REBECA GRYNSPAN,
SECRETARIA GENERAL PARA IBEROAMÉRICA

"Es un grave error asumir el avance de las mujeres como algo que ocurre en el fondo del escenario, por el contrario el creciente empoderamiento femenino es uno de los más importantes indicadores de cambios y transformación que ha vivido la humanidad y nuestras sociedades".

Luis María Aguilar, Ministro Presidente de la SCJN.

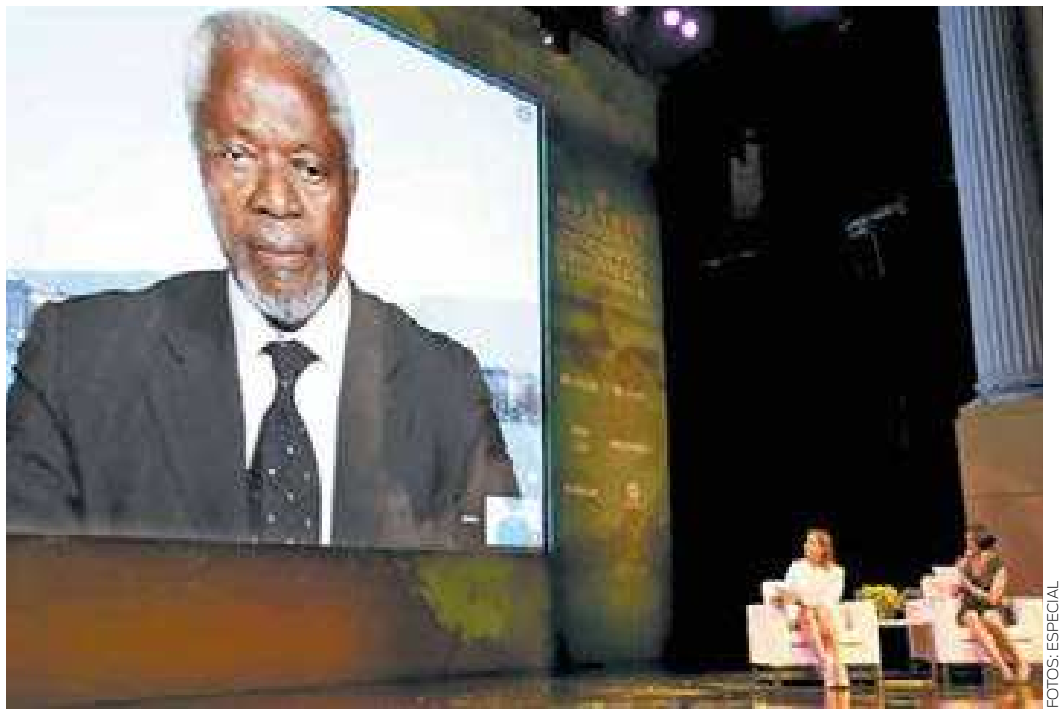

Koffi Anan, Exsecretario General de la ONU.

FOTOS: ESPECIAL

Rebeca Grynspan, Secretaria General para Iberoamérica.

Rick Goings, CEO de Tupperware Brands Corporation.

Rolando Zapata Bello, Gobernador Constitucional de Yucatán.

Al Gore, Activista sobre cambio climático y Expresidente de los E.U.A.

OPINIÓN

ANA GÜEZMES GARCÍA

DISCRIMINACIÓN, DESIGUALDAD Y VIOLENCIA, TIENEN FECHA DE CADUCIDAD

El aporte del pensamiento feminista y la acción organizada de las mujeres en su diversidad, han fundado y catalizado el cambio de paradigma a lo largo del último siglo

IMAGEN: ESPECIAL

A diferencia de hace 100 años, cuando se llevó a cabo el Primer Encuentro Feminista del país, en Mérida, Yucatán, hoy se reconoce en los consensos de las Naciones Unidas, que la plena realización de los derechos de las mujeres y las niñas, es piedra angular del desarrollo sostenible, la democracia y la paz.

Desde los inicios de los movimientos sufragistas, a la primera Conferencia de la Mujer realizada (México 1975), resaltando la adopción de la CEDAW (1979), pasando por la Conferencia de la Mujer Beijing (1995) o la reciente adopción de la Agenda de Desarrollo Sostenible, no hay duda: los Estados se han comprometido con un mundo en el que todas las mujeres y las niñas pueden ejercer sus libertades, acceder a oportunidades y recursos y hacer realidad todos sus derechos, y vivir una vida libre de discriminación y violencia.

Las demandas feministas desencadenaron visibilidad mundial y voluntad política. El proceso conectó y reforzó el activismo de los movimientos de mujeres a escala mundial. En el ámbito nacional y local, se desarrollaron mecanismos para el adelanto de las mujeres, y los estudios feministas llegaron a la academia renovando y ampliando la manera de mirar y entender el mundo. Hoy a las feministas, se les unen las instituciones, y cada vez más hombres, en la campaña denominada "heforshe".

ONU Mujeres, reconoce la ampliación sin precedentes de los derechos femeninos en los marcos jurídicos, en la igualdad formal o en la ley. Los países redujeron la brecha de género en educación. Muchos países crearon instituciones dedicadas a enfrentar la desigualdad de género. Muchos sancionaron leyes contra la discriminación de género. Muchos convirtieron la violencia contra las mujeres en un delito.

IGUALDAD REAL EN 80 AÑOS

Hoy son ya 189 países que han ratificado la CEDAW, y el derecho al sufragio femenino es casi universal. Todas éstas son buenas noticias. Sin embargo, pese a los progresos alcanzados en el último siglo, las esperanzas de igualdad real, en los hechos, están lejos de verse realizadas, y al presente ritmo de progreso, se necesitarán todavía 80 años más para que la igualdad se concrete.

El documento final de la nueva agenda, "Transformando Nuestro Mundo: La Nueva Agenda de Desarrollo 2030"[1] consiste en una estrategia para las personas, el planeta, la prosperidad, la paz y el trabajo conjunto.

Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y sus 169 metas, mismos que entraron en vigor en enero de este año, hacen frente por primera vez a las tres dimensiones interconectadas del desarrollo sostenible: social, económica y ambiental.

EL CAMBIO ESTÁ OCURRIENDO

No obstante, requerimos que sea más rápido. Crear un mundo con mayor igualdad para las generaciones futuras, es el reto más decisivo y urgente de este siglo; y sin duda un cambio civilizatorio.

EL TRABAJO EN CONJUNTO ES DECISIVO

La igualdad de género y los derechos humanos, de las mujeres y las niñas, también ha quedado reflejada en la Agenda 2030, a través de un objetivo específico referido a la igualdad entre mujeres y hombres y de una sólida transversalización de género en las metas e indicadores de los demás Objetivos de Desarrollo Sostenible; en los medios de implementación; en las asociaciones globales, y en el seguimiento y la revisión.

Nos encontramos, por lo tanto, ante una oportunidad histórica y sin precedentes para unir a los países y las personas del mundo con la visión conjunta de un planeta sin discriminación y con igualdad para las mujeres, los hombres, las niñas y los niños de aquí a 2030.

Y hoy, nuevamente necesitamos mover conciencias y acciones para transformar nuestro mundo y resaltar la urgencia de un planeta 50-50 hasta el 2030 y de trabajar en conjunto de manera decisiva para lograrlo.

El futuro empieza Hoy. Sin duda es tiempo de que la igualdad sea una realidad para las niñas, adolescentes, jóvenes y mujeres en México y el mundo. Es un mandato global, y compromete a mujeres y hombres. Los países han puesto fecha de caducidad a la discriminación, la violencia y la desigualdad, el año 2030. Las expectativas son altas, así nos lo enseñaron las pioneras feministas y así debe ser.

ANA GÜEZMES GARCÍA
Representante de ONU Mujeres en México

[1] http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/

OPINIÓN

DULCE MARÍA SAURI RIANCHO

FEMINISMO DEL SIGLO XXI

El feminismo es una visión del mundo que parte de la crítica de la realidad de marginación, discriminación y sojuzgamiento de las mujeres por su condición de género

FOTO: ESPECIAL

FOTO: ESPECIAL

Como teoría, representa una crítica a las relaciones sociales basadas en el poder masculino sobre las mujeres, lo que se manifiesta en las desigualdades de género. El Feminismo desvela aquellas diferencias en el ejercicio pleno de los derechos humanos debido a la condición de género; las expone, analiza y critica, cuestionando de esta manera el orden patriarcal establecido y la distribución del poder en la sociedad.

Si el marxismo aportó la comprensión de las relaciones sociales de producción, basadas en el principio de la propiedad, por la que la clase social capitalista expropia el valor generado por los trabajadores, el feminismo abre paso al perfeccionamiento de la democracia, en la que los valores básicos de Libertad, Igualdad, Fraternidad y Solidaridad se extienden a todas las personas, sin distinción de sexo.

Las y los humanos gozamos de los mismos derechos. Sin embargo, los obstáculos existentes para su pleno ejercicio provienen de la condición de género, que asigna valores y funciones distintas en la sociedad a mujeres y hombres.

DULCE MARÍA SAURI RIANCHO
Ex gobernadora de Yucatán
dulcesauri@gmail.com

La distinción se transforma en desventaja cuando los papeles diferentes significan limitar o cercenar libertades; a la vez, la discriminación representa la privación de las mujeres de la totalidad o de algunos de los derechos humanos por su condición de género.

EL FEMINISMO

> Abre paso al perfeccionamiento de la democracia, en la que los valores básicos de Libertad, Igualdad, Fraternidad y Solidaridad se extienden a todas las personas, sin distinción de sexo.

Las mujeres que acudieron al Primer Congreso Feminista celebrado hace 100 años en Mérida, Yucatán, transgredieron las normas patriarcales que impedían la participación de las mujeres en el debate de asuntos de interés colectivo.

Retaron con su voz y su presencia, el orden prevaleciente que las privaba de opinar y decidir sobre su educación, su salud, trabajo y participación política. El carácter público de la convocatoria, realizada por el gobernador y comandante militar Salvador Alvarado, puso de manifiesto por vez primera el compromiso de los órganos del Estado revolucionario en formación con el reconocimiento legal de los derechos civiles y políticos, dando inicio a un largo camino que abrió paso a la igualdad jurídica entre mujeres y hombres.

El desarrollo de políticas públicas tendientes a remover obstáculos para la igualdad: de oportunidades, de acceso y participación en la vida económica, política y social del país, ha contado con el fuerte impulso de organizaciones de mujeres, herederas de la fuerza y vigor de las delegadas a este congreso centenario.

En la segunda década del siglo XXI, Feminismo significa luchar por la modificación de los valores, actitudes y conductas que aún reproducen desventaja y discriminación hacia las mujeres. La transformación de las relaciones de poder que conduzca hacia una sociedad democrática, igualitaria e incluyente, demanda mantener y profundizar la agenda feminista.

MÉXICO | INMUJERES
www.gob.mx/inmujeres

FOTO: HÉTOR TÉLLEZ

DEBATE SOBRE MASCULINIDADES, PROPONE MARTA LAMAS

Las feministas deben participar en la política para alcanzar el sueño de justicia social que demandaron las congresistas mexicanas, reunidas en Mérida, Yucatán, hace 100 años

Redacción

Al participar en la conmemoración de los 100 años del Primer Congreso Feminista en la entidad, Marta Lamas, doctora en Antropología Social, catedrática universitaria e investigadora, planteó algunos desafíos del feminismo del siglo XXI, al tiempo que reconoció que el avance femenino es indudable.

Marta Lamas sostuvo que la política produce bienes como la libertad, la ciudadanía y el derecho a decidir, por ello agradeció a las antecesoras, que se reunieron aquí hace 100 años con el objetivo de lograr esos valores, y convocó a celebrar su valentía y compromiso.

Afirmó que las identidades de género tienen costos altísimos tanto para las mujeres, como para los hombres. A ellas se les pide que sean lindas y "monas", mientras que a ellos se les exige ser fuertes y valientes, en trabajos donde muchas veces son "carne de cañón" contra la delincuencia. Por ello, apuntó, un desafío del feminismo es llevar a debate público el mandato de las masculinidades.

Citó a diversas autoras que buscan explicar la violencia de género, y subrayó que no se puede pensar la violencia contra las mujeres fuera de las estructuras del capitalismo que afecta toda la población. Vivimos, dijo, una "economía de rapiña que favorece la falta de empatía y solidaridad de las personas".

La fundadora de la revista Debate Feminista, y del Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir, añadió que otro de los desafíos de las feministas es poner el tema del trabajo del cuidado de la familia y del hogar, en el centro de la agenda pública. Para ello, consideró fundamental contar con medios públicos pagados por la propia ciudadanía donde se puedan llevar a cabo estas discusiones.

Cuestionó también la corriente que empuja a mujeres jóvenes, de clase media y alta, que estudian una carrera universitaria que hablan de un post-feminismo, mismo que menosprecia al feminismo y sus reivindicaciones.

Explicó que dicha expresión se trata de un sentimiento antifeminista, que no habla de emancipación sino de empoderamiento, como una moda, "con este discurso, se oculta la amplitud de la presión que vivimos muchas mujeres y hombres, y se le quita importancia a la acción organizada".

"A 100 años del primer Congreso Feminista en Mérida, se han cumplido muchos de los anhelos de aquellas congresistas, gracias a un proceso de incorporación en la vida pública y sobre todo debido a acciones políticas.

Se ha ido filtrando lentamente, un discurso, una idea, una concepción que sostiene que aunque mujeres y hombres somos sexualmente diferentes, somos iguales, como seres humanos, y por lo tanto, deberíamos tener los mismos derechos, las mismas oportunidades y el mismo trato.

Pese a que ya circulan estas ideas en los discursos políticos, a esta concepción igualitaria todavía le falta mucho."

MARTA LAMAS

OPINIÓN

CLARA SCHERER

¿100 años no es nada?
ALZAR LA VOZ, NUESTRA LECCIÓN HISTÓRICA

La revolución vino del sur, de la maravillosa península de Yucatán hace 100 años. Desde entonces, las mexicanas hemos aprendido la lección histórica más importante: alzar la voz para defender nuestros derechos

Y tan importante como eso, es el reconocimiento dado a las luchas que las yucatecas dieron en un paraje de la historia de los derechos femeninos que, para el tema que nos ocupa, podríamos afirmar que era un páramo. Pocos, muy pocos hombres dispuestos a dejar los privilegios que les ofrecía la injusticia. Muchos, armados con todo tipo de pistolas, herramientas, palabras, leyes y códigos estaban más que dispuestos a someter a quienes no acataran sus múltiples sinrazones.

Entre los aliados, el gobernador Salvador Alvarado, que por los discernimientos que cada quien quiera rescatar, hizo posible ese primer Congreso feminista, en enero de 1916, un día marcado con el número 13, día ése también, de la muerte del usurpador Victoriano Huerta.

Fue Alvarado quien en una de sus primeras acciones liberó a los campesinos mayas de la servidumbre, al anular las deudas de éstos con los hacendados y prohibir otras formas de opresión, como los azotes, la tutela, el derecho de pernada, la retención de los hijos y el confinamiento, entre otras. Y también, se recuerda alguna frase pronunciada en ese acontecimiento: "mientras no elevemos a la mujer, nos será imposible hacer patria".

"Así como había miles de esclavos en los campos, también había en las ciudades miles de pobres mujeres sometidas a la servidumbre doméstica, en una forma que, con apariencias de paternidad, era de hecho una positiva esclavitud. El servicio de las casas ricas se hacía por docenas de pobres mujeres, indias o mestizas, que vivían encerradas, trabajando incesantemente, sin más salario que el techo, la ropa y la comida": Salvador Alvarado.

Alvarado intenta así convencer a todos los ciudadanos de que reconocer los derechos a las mujeres debían constituir el máximo orgullo de todo hombre libre. Ni duda, hemos avanzado.

"LA SIEMPREVIVA"

Rita Cetina maestra brillante, inició desde 1860 la educación de niñas, buscando que fueran personas libres, que tomaran el control de su vida y que asumieran las consecuencias de sus decisiones. Creó una escuela, una sociedad literaria y científica así como una revista llamada "La siempreviva". Semilla de miles de escuelas donde las niñas aprenden el ejercicio de sus derechos.

CLARA SCHERER CASTILLO
Licenciada en Pedagogía por la UNAM, con Maestría en estudios de género. Fundadora de Inclusión Ciudadana, A. C. y de la Red de Mujeres en Plural.

FOTO: NOTIMEX

Elvia Carrillo Puerto, chiquilla casada a los 13 años, pésima costumbre de ese entonces, era capaz de convencer a quien tuviera enfrente de la igualdad en capacidades humanas de las mujeres; incansable para hacer posible que la vida de las mayas, fuera un porvenir decidido por ellas y no, por las estrellas o las mentes masculinas. La paridad constitucional, y en los municipios, la horizontal y la vertical, no fueron exactitudes en los sueños de Elvia, pero sin duda, son resultado palpable de ellos.

Beatriz Peniche Barrera, fundadora de la Liga feminista de Yucatán, semilla puesta a madurar en el inconsciente de la Red de Mujeres en Plural. Ella, una de las primeras diputadas; ellas, incansables para abrir espacios de toma de decisiones a las mujeres.

Tantas y tantas otras fueron recordadas en este Congreso feminista de 2016, inaugurado por el gobernador Rolando Zapata. Sus palabras, sus valores, sus luchas no fueron en vano. Hoy, no hubo sólo un espacio para la memoria, hubo tres. No fueron sólo700, sino millones, las que seguimos con interés lo que allá sucedió.

LAS CONDICIONES EN 1916

> "El servicio de las casas ricas se hacía por docenas de pobres mujeres, indias o mestizas, que vivían encerradas, trabajando incesantemente, sin más salario que el techo, la ropa y la comida": Salvador Alvarado.

Y lo que sucedió fue el encuentro de conciencias libres, preparadas para gozar del milagro de estar vivas, de disfrutar de la compañía de talentos femeninos, de escuchar y atender palabras dichas desde la profundidad del dolor por las vidas mal vividas de aquellos millones de mujeres que en estos 100 años intentaron darse y darnos una vida digna. Y la convicción de seguir por este promisorio camino: construir igualdad en uno de los países más desiguales de América.

A 100 años, y gracias al empeño de quienes nos sentimos herederas y honramos el deber de memoria, el nombre de la yucateca Elvia Carrillo Puerto quedó inmortalizado con letras doradas en el muro de honor del Salón de Sesiones Plenarias del Congreso del Estado, como la primera mujer distinguida con un lugar en este recinto.

Igualmente, se develó una placa con la que se le otorga el nombre de Consuelo Zavala Castillo al Salón de Usos Múltiples del Congreso del Estado, otra mujer ejemplar de esta tierra, quien se encargó de organizar hace 100 años, dicha reunión de mujeres. Muchas felicidades a quienes tuvieron la gentileza de honrar nuestra memoria.

MÉXICO | INMUJERES
www.gob.mx/inmujeres

OPINIÓN

TANIA MEZA ESCORZA

LA CUARTA OLA FEMINISTA QUE CRECE Y CRECE

La historia la escribe quien vence, y como en el patriarcado las mujeres hemos perdido, nosotras y la lucha por nuestros derechos hemos sido históricamente invisibilizadas

Por supuesto que la batalla de las mujeres contra el machismo no comenzó con la Revolución Francesa, pero sí fue ése el arranque de la lucha feminista colectiva, internacional y con objetivos comunes.

Las etapas históricas del feminismo no se miden por períodos, sino por olas, ya que ante cada avance histórico de las mujeres, el patriarcado lanza una contraofensiva que nos hace retroceder un poco y nos impide obtener el logro completo. Como las olas, avanzamos y luego retrocedemos.

La filósofa española Amelia Valcarcel señala tres grandes Olas del Feminismo:

Primera Ola tiene como bandera la ciudadanía de las mujeres, y se extiende desde la Revolución Francesa hasta mediados del siglo XIX. Promueve básicamente la igualdad de la inteligencia y las capacidades, traducida en el derecho de las mujeres a la educación. Sus principales impulsoras son Olympe de Gouges, Mary Wollstonecraft y Poullain de Barre. Luego de muchas pérdidas, (entre ellas la vida de Olympe, quien murió guillotinada), en esta etapa sí se logró el acceso de las mujeres a la educación, aunque en muchos países la causa no fue el avance de los derechos, sino la argumentación de que si una mujer era pobre y fea, nadie querría casarse con ella, no tendría hijos, ni nadie que se ocupase de ella cuando fuera vieja, por lo que representaría una carga para el gobierno. En tal caso, era mejor dejarlas estudiar.

Segunda Ola, se centra en el derecho al sufragio y va desde mediados del siglo XIX hasta el final de la segunda guerra mundial, en el siglo XX. Tiene como principal causa y logro el acceso de las mujeres a votar y ser electas, la vinculación de la batalla feminista con otras causas (como la abolición de la esclavitud) y uno de sus resultados más valiosos: la lucha conjunta de las mujeres de distintos países e ideologías en favor de todas, como la unión de las comunistas rusas y alemanas, con las sufragistas burguesas del Reino Unido y las capitalistas estadunidenses para la instauración del Día Internacional de las Mujeres.

Tercera Ola, comienza en los años 60 del siglo pasado con los postulados de Simone de Beauvoir y Betty Friedan. Se caracteriza por la masificación del término "Feminista", por la lucha por los derechos humanos de las mujeres y por la abolición del patriarcado. Algunas teóricas señalan que esta tercera ola prevalece hasta nuestros días, sin embargo, es claro el surgimiento de una Cuarta Ola Feminista, que comenzó a elevarse a partir de la última década del siglo pasado, con el reconocimiento a las diferencias entre nosotras, la apuesta por el multiculturalismo y lo más importante, el paulatino acceso de las mujeres al poder político, fenómeno que lentamente está logrando incidir en el cambio cultural.

Y así como en todas las Olas del Feminismo ha habido la detracción conservadora y patriarcal, así también esta Cuarta en crecimiento sufre sus embestidas. Desde las más grandes y dolorosas como la criminalización legal de las mujeres que interrumpen un embarazo y el incremento de la violencia feminicidia, hasta las casi imperceptibles, como el uso lingüístico de una "broma inocente", a través del uso despectivo del término "Feminazi".

Justo en los años 90 del siglo XX, con el arranque de esta Cuarta Ola Feminista, surgen la Plataforma de Beijing, la convención Belém do Pará y el protocolo facultativo de la CEDAW, en ese entonces, estos eventos fueron impulsados por la sociedad civil de distintas partes del Planeta. Hoy, en los vigésimos aniversarios de estas convenciones internacionales, son los gobiernos y los organismos mundiales quienes convocan.

Parecería que el poder se hubiera apropiado de la causa feminista, pero es más bien la causa feminista que progresivamente se está apropiando del poder. Es la Cuarta Ola del Feminismo que, pese a las embestidas patriarcales, crece y crece.

FOTO: ESPECIAL

TANIA MEZA ESCORZA
Doctora en Ciencias Políticas y Sociales. Activista por los Derechos de las Mujeres.
@taniamezcor
FB:Tania Meza Escorza

Ritual maya para honrar a feministas de 1916

Ante unas 300 mujeres procedentes de distintas partes del país, Nancy Walker Olvera, del comité Conmemorativo del Primer Congreso Feminista 1916-2016, inauguró la jornada con un ritual maya

FOTO: ESPECIAL

Soledad Jarquín Edgar

Una cruz cósmica fue colocada en el escenario del Centro Cultural de Mérida Olimpo. Además de los cuatro puntos cardinales, un quinto arreglo floral representaba el centro del universo, fuente de vida que nos conecta con el cielo, la tierra y el agua, explicó Walker Olvera, integrante de Ciencia Social Alternativa Kookay.

Acerca del ritual maya, Walker Olvera dijo que a las mujeres "nos conecta el hecho de reconocernos como feministas, mujeres que creemos en una sociedad más justa, en una nueva forma de relacionarnos entre mujeres y hombres, basada en el respeto, donde a todas y a todos, se nos valore por igual en las familias, el trabajo y la comunidad; en hechos y en derechos.

Somos feministas como parte de una apuesta ética y política, porque creemos en un nuevo y diferente sistema social, donde la gente comparte valores y principios éticos más humanos para la convivencia. Somos feministas por una cuestión de dignidad, conciencia y justicia. Y que convencidas de nuestros derechos los queremos, los demandamos y los defendemos, explicó.

Antes, fue presentado el equipo organizador de la conmemoración del Centenario del Congreso Feminista de Yucatán. Principio del feminismo mexicano. El encuentro contó también con la asistencia de una media docena de descendientes de las activistas de aquel movimiento histórico.

La integrante de Ciencia Social Alternativa Kookay, reveló los secretos de la Cruz Cósmica maya, que marca hacia el oriente el punto de salida del Sol, el día, la sabiduría, el color rojo.

"Nacen los proyectos, la lucha, el ir asumiendo, el caminar de nuestros derechos, la exigencia para que éstos se reconozcan. Nacen nuevas formas de relación: interpersonales, familiares y con el Estado. Nacen nuevas maneras de ser mujeres, nacemos las obreras, empresarias, universitarias, investigadoras, académicas, políticas, doctoras, bomberas…las zapatistas, músicas, artistas, policías, taxistas".

Al poniente, añadió está la noche, la tristeza, el dolor. El color negro (morado) que representa la indiferencia, falta de voluntad política y partidista, los vacíos en las legislaciones, la reducción de los presupuestos…Lastima el todavía no tener igualdad en oportunidades, duelen los diferentes tipos de violencia, en el cuerpo, en el corazón, en la política pública e institucional y en el bolsillo, nos duele la pobreza.

La vida de las plantas, las personas, el color amarillo conforman la punta del sur, que representa a el maíz, como semilla y como alimento, donde nos percibimos como iguales, como personas que podemos aliarnos y que no solamente somos capaces de compartir y estar y resistir en el mismo camino, sino que estamos convencidas de que podemos transformar la realidad.

Finalmente, el Norte, el color blanco de las y los antepasados, las que abrieron camino, feministas de mucho antes, y de antes: Rosa Torres, Elvia Carrillo Puerto, Consuelo Zavala, las que asistieron y las que no entraron también.

Seguramente muchas de nuestras abuelas, mamás, tías, todas aquellas que se atrevieron a ser diferentes en su casa, en el trabajo, en las comunidades, en la escuela, en la política, a todas ellas que tomaron la causa y que padecieron la consecuencia, a quienes se quedaron solas, a quienes eliminaron, encarcelaron y desacreditaron.

Las que se atrevieron a ser las primeras alumnas universitarias, a dejar la casa de sus padres y madres, la de su marido. A las que no les importó el escándalo o sí, y de cualquier manera, no se sometieron.

A todas aquellas que se dieron a la tarea de planificar y ejercer sus derechos sexuales y reproductivos, a quienes se quedaron solas, y quienes seguramente alguna vez se preguntaron si había valido la pena.

Hoy les queremos dar las gracias y decirles, ¡Sí, sí valió y sigue valiendo la pena!

OPINIÓN

MIRNA EUGENIA ACEVEDO SALAS

CONSOLIDEMOS LIDERAZGOS FEMENINOS

La práctica de la sororidad, por encima de las diferencias que pueda existir entre las mujeres, puede ser una vía para potenciar el poderío feminista

La participación de las mujeres como sujetas de derechos, con voz propia y representación polifónica de sus congéneres en la política formal es relativamente nueva y se ha ido incrementando paulatinamente.

Desde Hermilia Galindo Acosta, Elvia Carrillo Puerto y Rosa Torres, primeras en postularse y ejercer un cargo público; las mujeres nos hemos ido sumando y fortaleciendo desde distintos espacios hemos construido numerosos y diversos liderazgos, desde la militancia en el movimiento feminista, la participación en movimientos sociales, en organizaciones no gubernamentales, en los partidos políticos, en las instituciones públicas y en la academia.

Estos liderazgos confluyen en espacios de participación y representación política y por lo mismo espacios en los que se ejerce el poder.

El poder puede ser concebido, ejercido y reproducido desde distintas perspectivas y para distintos fines; desde la concepción tradicional y hegemónica, que alude a la forma como unas cuantas personas mandan, deciden y controlan la voluntad de los y las demás, es decir, se trata de un poder vertical y con parámetros patriarcales1. Definido desde el feminismo como poder ilegítimo2.

Así, las relaciones de poder independientemente de las personas que estén implicadas, están inmersas en un orden social preexistente, en la cual se jerarquiza según la raza, la edad, la etnia, la religión, la lengua y situación económica; y de manera transversal genérica y patriarcalmente; permeando todas las relaciones y ámbitos sociales; imprimiendo sus patrones en las relaciones humanas, en las relaciones entre géneros e intra género; de tal forma que en éstas se siga reproduciendo y perpetuando este sistema de organización social el cual produce y reproduce, desigualdades, discriminación, violencia y muerte.

Por tanto, las relaciones entre mujeres no están exentas de reproducir este orden patriarcal, como señala Carmen Alborch, las relaciones de poder entre mujeres, también enmarcadas en un mundo masculino en el que éstas luchan o compiten por obtener el éxito y el triunfo, dos valores que, dicho sea de paso, también son simbolizados como masculinos, por lo tanto en muchas ocasiones las mujeres se ven forzadas a adoptar las formas de actuar, de hablar, de expresarse, de relacionarse desde parámetros patriarcales, por lo que sus relaciones entre congéneres, también reproducen estos esquemas3.

Una forma de revertir el poder patriarcal, es, analizar, discutir y entender las raíces de la confrontación, rivalidad y obstaculización entre mujeres, y el por qué genera tal desconcierto entre nosotras. ¿Qué tan arraigada tenemos esa cultura patriarcal?, ¿qué tan introyectados tenemos los parámetros jerarquizados y asimétricos de las relaciones de poder que aunque "conscientes" de un orden de género, lo reproducimos en algún momento de nuestra vida?

Por tanto, es necesario revisar y visibilizar cómo la construcción de la subjetividad de las mujeres ha sido permeada constantemente por la cultura patriarcal, plagada por estereotipos con los que se conforma genéricamente la identidad de las mujeres y de los hombres.

Donde a unas se les elige y otros deciden cómo, a quién y con qué parámetros eligen. Y ante la presión que implica tener los atributos necesarios para destacar entre las otras (nulificadas todas de individualidad al ser consideradas idénticas4 y reemplazables), la competencia y el bloquear el acceso de otras para destacar y ser elegidas, se traduce en posibilidades de sobresalir y dejar de ser una más.

Son muchos los obstáculos los que tenemos que sortear las mujeres en la participación social y política, y estos se sortearían sin tanta dificultad, sí se camina en colectivo. Y de manera paralela conforme se avance para entrar y permanecer en los espacios de participación social y representación política; se desmontan las prácticas autoritarias aprendidas del poder patriarcal, y sí no sólo resistimos al ambiente hostil a nuestra presencia, adoptando sus patrones y hostilizando a otras personas, reproduciendo así el sistema que a su vez nos hostiliza.

Llegar por llegar, solo por el hecho de demostrar que podemos ocupar el mismo lugar que los hombres, nos impide ver que el igualarnos en espacios, actitudes y números nos coloca en otro lugar muy distinto al del poderío feminista.

Tenemos que plantearnos esta otra perspectiva del poder, la cual implica como señala Marcela Lagarde "un trastrocamiento del orden patriarcal y de todos los órdenes opresivos y contiene también un cambio radical en la concepción sobre el poder", por tanto, es entendido en términos de poderío, poderío de afirmación de los sujetos, poderío feminista.5 Solo así el poder, se concibe y ejerce como la posibilidad de incidir en la construcción de las condiciones para que todas las personas, tengan igualdad de oportunidades de desarrollo, o bien tengan todos los derechos y las posibilidades de ejercerlos.

La alternativa clave, está en hacer de la autocrítica un ejercicio cotidiano en donde permanentemente revisemos si estamos reproduciendo esquemas que perpetúan la desigualdad y la violencia. Tender los puentes necesarios para construir relaciones sororales que acompañen la consolidación de liderazgos de mujeres de manera sostenida. Con lo anterior no se pretende eliminar el sano derecho a discrepar, pues en la diversidad de pensamiento se recrea la humanidad; el discrepar sin confrontar, permite la ampliación de perspectivas para abordar los diferentes problemáticas que enfrentan las mujeres. En este sentido la práctica de la sororidad, por encima de las diferencias que pueda existir entre las mujeres puede ser una vía para potenciar el poderío de las mismas, además de las capacidades, la fuerza política y de esta manera trastocar el poder patriarcal que permea en todos los ámbitos de la vida de cada una de nosotras, tanto en lo privado como en lo público.

[1] "El patriarcado alude a un orden social genérico de poder, basado en un modo de dominación cuyo paradigma es el hombre. Este orden asegura la supremacía de los hombres y de lo masculino sobre la inferiorización previa de las mujeres y de lo femenino. Es asimismo un orden de dominio de unos hombres sobre otros y de enajenación entre las mujeres". (Lagarde, Marcela; 1996:52).

[2] Valcarcél Amelia; 1991 SEXO Y FILOSOFÍA, SOBRE MUJERES Y PODER Editorial Antrhopos

[3] Alborch Carmen, 2002. MALAS, RIVALIDAD Y COMPLICIDAD ENTRE MUJERES, Santillana Ediciones Generales; S.L. España.

[4] "Lo que señala la existencia de universos distintos simbólicos para varones y mujeres es la existencia de dos órdenes conceptuales, el de los iguales y el de las idénticas. Los iguales se reconocen como individuos, por lo tanto, como diversos, dotados de esferas propias de opinión y poder. Las idénticas carecen justamente de principio de individuación, de diferencia, de excelencia, de rango" (cit. pos. Valcárcel, Amelia; 1991: 123).

[5] Lagarde, Marcela, 1996.GÉNERO Y FEMINISMO, DESARROLLO HUMANO Y DEMOCRACIA, Madrid horas y HORAS.

MIRNA EUGENIA ACEVEDO SALAS
Presidenta del Consejo Consultivo del Inmujeres

OPINIÓN

ENMA OBRADOR GARRIDO DOMÍNGUEZ

SIGAMOS EMPUJANDO EL AVANCE DE LAS MUJERES

En México, se empezó a utilizar el término feminismo hace 100 años, y hoy, los diferentes feminismos se viven, y están en acción

Desde distintos contextos, las mujeres trabajan haciendo visible las diferentes necesidades, desigualdades y las formas de discriminación en su contra. Cada vez, más mexicanas de todas las edades, participan activamente y se interesan por conocer la propuesta feminista y sus expresiones.

Las propuestas surgen y se crean con cada vez más frecuencia. Van desde las prácticas feministas subversivas, las mujeres indígenas, las afro-mexicanas, las zapatistas, hasta el ecofeminismo y el feminismo comunitario, todas con planteamientos que se suman a las demandas centenarias que buscan que se reconozca a las mexicanas el ejercicio pleno de sus derechos como humanas.

Las nuevas tecnologías de la información, las redes sociales, nos dan espacios para enredarnos y globalizar acciones feministas conjuntas. Los avances desde que se buscaba el derecho a votar hasta la actual paridad en la composición de las cámaras, son notorios y asertivos para el desarrollo de México.

¿EMPODERADAS?

El empoderamiento, como resultado de la lucha feminista, se refleja en todos los contextos y ámbitos de la vida pública y privada. Sin embargo, seguimos aún en la búsqueda de poder político y con ello afirmarnos como personas, como sujetas políticas, como ciudadanas.

En materia política, a 100 años del Primer Congreso Feminista en Yucatán, los esfuerzos y los movimientos sociales abanderados por el feminismo, siguen en lucha para lograr el acceso de las mexicanas al ejercicio pleno de sus derechos.

En el rubro de la salud sexual y reproductiva, mientras que en Francia se anunció que a partir de abril de este año, todos los gastos asociados a un aborto como exámenes, ecografías o tratamientos, serán gratis para las mujeres que los necesiten, (el aborto ya era gratuito desde 2013), aquí en el estado de Veracruz, el retroceso es franco.

CONJUNTAR ESFUERZOS

El empoderamiento, como resultado de la lucha feminista, se refleja en todos los contextos y ámbitos de la vida pública y privada. Sin embargo, seguimos aún en la búsqueda de poder político y con ello afirmarnos como personas, como sujetas políticas, como ciudadanas.

En Veracruz, sin debate y con una mayoría aplastante de 38 votos a favor y seis en contra, el Congreso del estado aprobó el 21 de enero pasado, la iniciativa que protege "la vida al momento de la concepción y hasta la muerte natural", lo que significa que las veracruzanas no podrán recurrir a un aborto legal. Lo mismo ha ocurrido desde 2008 en otros 16 estados del país, donde también se reformaron las Constituciones locales en ese mismo sentido.

Como feministas, nos queda hermanarnos y conjuntar esfuerzos, rebasar cualquier interés que no sea otro que seguir empujando el avance de las mujeres. Sin olvidar a las feministas que nos han abierto el camino y de las que somos herederas, por ellas y por nosotras sigamos con paso fuerte la lucha feminista.

ENMA OBRADOR GARRIDO DOMÍNGUEZ
Consultora Especializada en Género y Políticas Públicas
Fundadora y Directora General Jurídica de AMAM A.C.
Consejera Social de INMUJERES

FOTO: ESPECIAL

INMUJERES EN LA 53 CONFERENCIA REGIONAL DE LA CEPAL

INMUJERES presente en la Reunión de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe de la CEPAL.

Del 26 al 28 de enero pasado, se llevó a cabo en Chile, la 53 Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), en la que participó la Delegación de México, que encabeza el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES).

Marcela Eternod, Secretaria Ejecutiva del Instituto, informó sobre el XVI Encuentro Internacional de Estadísticas de Género, que tuvo lugar en Aguascalientes en septiembre, y sobre la Octava Reunión de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL, realizada en Quito, Ecuador, en noviembre de 2015.

La Conferencia Regional analiza el cumplimiento de los acuerdos internacionales y regionales sobre la igualdad de género e impulsa la incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas de los países de la región.

Al foro acudieron la presidenta de Chile, Michelle Bachelet; el secretario ejecutivo de la CEPAL, Antonio Prado y la Ministra de la Mujer de República Dominicana y presidenta de la conferencia, Alejandrina Germán.

SE FORTALECEN ESTADÍSTICAS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

Como resultado del trabajo del INMUJERES en el seno del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica en 2015, orientado a fortalecer las estadísticas con perspectiva de género, la Junta de gobierno del INEGI resolvió los siguientes acuerdos:

1. La Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH), se considera Información de Interés Nacional.
2. Se incorporan indicadores de violencia de género en el Catálogo Nacional de Indicadores.
3. Se aprueban los "Lineamientos para incorporar la perspectiva de género en los proyectos estadísticos del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica".

Estos acuerdos representan un avance en la generación de estadísticas de género. Permitirán al INMUJERES sustentar con información empírica y oportuna la elaboración de políticas públicas, para que éstas tengan una perspectiva de género desde su planeación hasta su evaluación.

MÁS DE 600 MDP A PROGRAMAS DE GÉNERO EN 3 AÑOS: INMUJERES

Lorena Cruz Sánchez, Presidenta de INMUJERES encabeza reunión con las titulares de las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (IMEF's).

Las entidades federativas cuentan con nuevos lineamientos para asegurar la eficiente aplicación de los recursos públicos asignados a los programas de apoyo para las mujeres

Durante la primera reunión del año con las titulares de las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (IMEF's), la presidenta del INMUJERES, Lorena Cruz Sánchez, las exhortó a aplicar los recursos públicos en forma eficiente, oportuna y sin discriminación contra las mujeres y las niñas.

Los recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, de 2013 a 2015, fueron de 601.5 millones de pesos para las 32 instancias.

Cruz Sánchez dijo que el trabajo de las IMEF's, es fundamental para poder articular mejor las acciones y políticas con el Plan Nacional de Desarrollo y el Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres.

En ese mismo periodo fueron beneficiados 518 Institutos Municipales de la Mujer (IMM) con 153.4 millones de pesos; se instalaron 23 Centros de Desarrollo para las Mujeres (CDM) y se fortalecieron 177 en 17 entidades federativas, con una inversión de 65.34 millones de pesos.

POR UNA DEMOCRACIA INCLUYENTE EN AGUASCALIENTES

El proceso electoral 2015-2016 en Aguascalientes, es buen momento para incorporar y garantizar a las mujeres el ejercicio pleno de sus derechos políticos y contribuir así al fortalecimiento de la democracia, afirmó la presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), Lorena Cruz Sánchez.

Durante la firma del convenio de colaboración entre el Instituto Estatal Electoral y el Instituto Aguascalentense de las Mujeres para la Instalación del Observatorio de Participación Política, Cruz Sánchez dijo que la entidad requiere de muchas y talentosas mujeres en los puestos de toma de decisiones tanto políticas, como económicas, sociales y culturales.

"Una democracia incluyente, plural y eficiente necesita de las mujeres en los procesos electorales de este 2016, es una obligación que ellas aparezcan paritariamente en las boletas electorales. En Aguascalientes sólo una mujer es presidenta municipal, y eso debe cambiar para bien del estado, de su población y de su democracia", abundó.

El Gobernador del Estado, Carlos Lozano de la Torre, sostuvo que no se puede buscar solamente una mayor participación política de las mujeres, si al mismo tiempo, no se amplía su acceso a más oportunidades educativas, de superación económica y a una justicia efectiva.

Por ello, dijo, su administración estableció un convenio de colaboración con el Gobierno Federal y el INMUJERES, con el que se está fortaleciendo el Sistema Estatal de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia en cualquiera de sus formas contra las Mujeres.

Firma de convenio de colaboración entre el Instituto Estatal Electoral y el Instituto Aguascalentense de las Mujeres para la Instalación del Observatorio de Participación Política de las Mujeres.

DETRÁS DE LO QUE DESEAS PUEDE HABER UNA HISTORIA DE LA QUE NO QUIERES SER PARTE.

La seducción es uno de los medios más utilizados por los tratantes para captar mujeres con fines de explotación sexual. Cuídate. Ve más allá de las apariencias.

Campaña Nacional de Prevención de la Trata de Personas

LIBERTAD SIN ENGAÑOS NI PROMESAS FALSAS

COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
Quinta Visitaduría General, Programa contra la Trata de Personas
Quejas/Atención al Público: 01800 715 2000 ext. 1747
programacontralatrata@cndh.org.mx
www.cndh.org.mx

STPS
SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

INMUJERES
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social, el Instituto Nacional de las Mujeres y el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación convocan a todos los centros de trabajo del país a certificar sus mejores prácticas en materia de inclusión laboral y no discriminación.

La Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación es un mecanismo de adopción voluntaria para reconocer a los centros de trabajo que cuentan con prácticas en materia de igualdad laboral y no discriminación y que buscan favorecer el desarrollo integral de sus colaboradoras y colaboradores.

La invitación a certificarse para los centros de trabajo del sector público, privado y social es permanente.

Los requisitos pueden consultarse en la página www.gob.mx/inmujeres/ (apartado acciones y programas)

Los centros de trabajo interesados podrán registrarse ante el Consejo Interinstitucional de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, integrado por la STPS, el Inmujeres y el Conapred, para obtener su folio de participación.

· Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS)

(55)2000-5300 ext. 63562
igualdadlaboral@stps.gob.mx

· Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres)

(55)5322-4200 ext. 3404 y 3401
igualdadlaboral@inmujeres.gob.mx

· Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred)

(55)5262-1490 ext. 5232, 5234 y 5236
igualdadlaboral@conapred.org.mx